

**Francisco Villagrán Kramer**

**BIOGRAFÍA POLÍTICA  
de  
GUATEMALA**

**Francisco Villagrán Kramer**

**BIOGRAFÍA POLÍTICA  
de  
GUATEMALA**

*- los pactos políticos de 1944 a 1970 -*



NB: 20053

324.22

V711b  
1993

V712

Villagrán Kramer, Francisco  
Biografía política de Guatemala; los  
pactos políticos de 1944 a 1970.  
2da. edición  
Guatemala: FLACSO, 1993.

504 p.

1. Políticos - Guatemala. 2. Historia-  
Guatemala. 3. Análisis histórico.

Publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,  
FLACSO, programa Guatemala.

Diseño de portada: Rossina Cazali

Grabado: Juan Antonio Franco

Los criterios expresados en esta obra son de la exclusiva responsa-  
bilidad de su autor.

Este libro se publica gracias a la colaboración de Swedich Agency  
for Research Co-operation with developing countries (SAREC).

Impreso en Impresos Industriales, 1994

3a. calle 3-17, zona 9, Guatemala, C. A.

Teléfonos: 316624 - 314369 FAX: 316328

---

# ÍNDICE

---

## PRIMERA PARTE

Presentación	XIII	
Nota liminar	XVII	
<b>Capítulo I</b>		
<b>La Revolución de Octubre de 1944</b>		
	1	
I	Preludio revolucionario	1
II	Capitulación del Partido Liberal Progresista	11
III	La Junta Revolucionaria y los principios de la revolución	15
IV	La Constituyente de 1945 y el acuerdo político con el ejército	25
<b>Capítulo II</b>		
<b>El primer gobierno de la revolución y el pacto del barranco</b>		
	45	
I	El programa inicial	46
II	El pacto del barranco	49
III	Proyección institucional de la revolución	53
IV	Proceso electoral prematuro y politización del ejército	63
V	Asesinato del jefe de las fuerzas armadas	68
VI	Epílogo	80
<b>Capítulo III</b>		
<b>El gobierno de Jacobo Arbenz, los pactos de caballeros y su renuncia</b>		
	87	
Introducción		87
I	El espectro de la confrontación política e ideológica	91

II	El "pacto de caballeros" y el compromiso de unificación	103
III	La "operación éxito" y el segundo "pacto de caballeros"	113
IV	Concertación en el exterior	116
V	El frente interno.	123
VI	Presagios de ultimátum -el cuestionario del ejército	129
VII	¿ Que hacer? ¿Defender, un paso atrás o avanzar?	135
VIII	El desenlace	143

## **SEGUNDA PARTE**

### **Capítulo IV Pactos entre ejércitos** 163

I	Tres gobiernos en 24 horas	165
I	El primer pacto entre ejércitos	175
III	El segundo pacto: San Salvador	185
IV	El retorno de los vencedores	187

### **Capítulo V** 197 **El pacto de los cadetes y la consolidación de la Liberación**

I	El anticomunismo y el Movimiento de Liberación	
II	Erradicación del comunismo	198
III	El día de la unidad del ejército	204
IV	La junta accede: el "pacto de los cadetes"	231

### **Capítulo VI** 243 **La Liberación en el poder: fin de los pactos de caballeros y nuevos pactos fruteros**

I	Rompimiento de los pactos de caballeros	245
II	Elecciones de constituyente y plebiscito	252
III	La constituyente anticomunista	262
IV	Radicales y moderados	285

**Capítulo VII** 291

**La transmisión del poder mediante pacto político. El pacto de borrón y cuenta nueva: Ydígoras Fuentes y Cruz Salazar**

- I La apertura política frustrada 293
- II Retorno al régimen constitucional 309
- III El pacto de transición 315

**TERCERA PARTE**

**Capítulo VIII** 327

**La transición democrática frustrada- El gobierno del general Miguel Ydígoras Fuentes y el pacto tripartito PR- MLN- y DC**

- I Un ambicioso programa de gobierno 327
- II La correlación de fuerzas y el juego político 333
- III Un singular trienio: 1958—1960. 336
- IV Orígenes de una trágica cadena de eventos 347
- V Las frustraciones acumuladas: marzo y abril de 1962 359

**Capítulo IX** 379

**Gobierno militar -1953-1966-  
Los efectos del pacto tripartito**

- I Un nuevo modelo 384
- II Constituyente y guerrillas 391
- III El proceso electoral 406
- IV Un nuevo esquema político 408

**Capítulo X** 415

**El tercer gobierno de la Revolución y el pacto secreto con el ejército**

- I El gobierno civil 415
- II La razón de ser del pacto 418

III	Insurgencia y contrainsurgencia	435
IV	Cambios sorpresivos	449
V	Elecciones y violencia política	452
Epílogo: veinte años después		455
Texto: el pacto secreto de 1966		458
Bibliografía sobre los períodos de gobierno		463
Cronología de gobiernos -siglo veinte-		480
Notas		484

## **Ejército**

**Art 1.** El Ejército Nacional está instituido para defender la integridad de la Nación, sostener el cumplimiento de la Constitución y el principio de alternabilidad en la presidencia de la República. Es apolítico, esencialmente profesional, obediente y no deliberante. Se organiza como institución garante del orden y de la seguridad interior y exterior y está en un todo sujeto a las leyes y reglamentos militares. Cooperará en obras de vialidad, comunicaciones y colonización.

**Art 2.** Todos los guatemaltecos están obligados a prestar servicio militar de acuerdo con la ley.

**Art 3.** El Comandante en Jefe del Ejército es el Presidente de la República quien impartirá sus órdenes por medio del Ministro de la Defensa Nacional y del Jefe de las Fuerzas Armadas.

**Art 4.** El Jefe de las Fuerzas Armadas será designado por el Congreso, a propuesta en terna del Consejo Superior de la Defensa Nacional. Durará en sus funciones seis años y sólo podrá ser removido por el Congreso en el caso previsto en el art..... inciso ..... de esta Constitución o en los casos y formas determinadas por la ley Constitutiva del Ejército.

**Art 5.** No podrá ser designado Jefe de las Fuerzas Armadas ningún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del Presidente del República, del Presidente del Congreso o del Ministro de la Defensa Nacional.

**Art 6.** Al tomar posesión de su cargo y anualmente en las primeras sesiones ordinarias del Congreso, el Jefe de las Fuerzas Armadas, por sí y en representación del Ejército, prestará solemnemente ante el Congreso el juramento hecho por el Ejército Nacional Revolucionario el veintidos de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, y el juramento a que se refiere el inciso II del artículo.....( atribuciones y limitaciones del Congreso).

**EL R. GUERRA GUZMAN.** Solicitó incorporar el texto de ese juramento a la Constitución. La Comisión: Previa lectura del



juramento, no tiene inconveniente en que se incorpore el texto al articulado.- El texto del inciso propuesto a que se refiere el art. 6 es el siguiente:

*“Es atribución del Congreso desconocer obligatoriamente al Presidente de la República que habiendo terminado su período constitucional, continúe en el ejercicio del cargo. En tal caso el Jefe de las Fuerzas Armadas pasará automáticamente a depender del Congreso, quien se declarará en sesión permanente hasta la restauración del orden constitucional. Para los efectos de éste artículo, el Jefe de las Fuerzas Armadas por sí y en representación del Ejército prestará, en las primeras sesiones de marzo de cada año, juramento de obedecer al Congreso y de ser fiel al principio de alternabilidad en la Presidencia de la República.”*

**Art 7.** La organización, dirección técnica y administración y aprovisionamiento del Ejército Nacional estará exclusivamente a cargo del Jefe de las Fuerzas Armadas y el Ministro de la Defensa Nacional.

**Art 8.** El Consejo Superior de la Defensa Nacional es un órgano de consulta encargado de resolver las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Ejército y actuará como Tribunal Superior de las Fuerzas Armadas para juzgar y conocer de aquellos casos en que sea convocado por el Presidente de la República, el Ministro de la Defensa Nacional o el Jefe de las Fuerzas Armadas; y cualquiera de los miembros del Ejército podrá solicitar su convocatoria de acuerdo con lo estipulado en la ley constitutiva. Se integra por el Jefe de las Fuerzas Armadas, el Ministro de la Defensa Nacional, el Jefe de Estado Mayor del Ejército, los Jefes de Zonas o Cuerpos militares y el número de militares que disponga la ley constitutiva correspondiente. El Consejo en ningún caso podrá estar integrado por menos de quince miembros y sus decisiones deberán ser tomadas en la forma que disponga la ley constitutiva del ejército. Los miembros que integrarán este Tribunal y que no se mencionan específicamente serán designados por votación secreta entre los Jefes y Oficiales de alta en las Fuerzas permanentes”.

**Art 9.** Nombramientos. **Art. 10.** Ascensos hasta Coronel, por el Presidente de la República a propuesta del Jefe de las Fuerzas Armadas; **Art. 11.** Ascensos a General: por el Congreso a propuesta

del Presidente de la República y del Jefe de las Fuerzas Armadas. **Art 12.** Ausencia o falta temporal del Jefe de las Fuerzas Armadas, el Ministro de la Defensa Nacional se hará cargo de la Jefatura del Ejército. **Art 13.** Tema de candidatos propuesta por el Consejo de la Defensa Nacional al Congreso para designar Jefe de las Fuerzas Armadas.

El 15 de marzo de 1945 cobraba vigencia la Constitución aprobada y tomaba posesión el Presidente electo, Dr. Juan José Arévalo. El Mayor Francisco Javier Arana sería designado por el Congreso como el primer Jefe de las Fuerzas Armadas, el Capitán Jacobo Arbenz Guzmán, Ministro de la Defensa Nacional y el ciudadano Jorge Toriello Garrido, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

## Capítulo II

### EL PRIMER GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN Y EL PACTO DEL BARRANCO

El 15 de marzo de 1945, con pompa y circunstancia en el Palacio Legislativo y alegría en las calles, se instaló el Primer Gobierno de la Revolución. Como era de esperarse, miembros de la Junta Revolucionaria ocuparían lugar preeminente. Mayor Francisco Javier Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas; Capitán Jacobo Arbenz, Ministro de la Defensa Nacional. Licenciado Guillermo Toriello, Ministro de Relaciones Exteriores; Licenciado Adolfo Almengor, Ministro de Gobernación; Dr. Julio Bianchi, Ministro de Salud Pública y, en Agricultura, Roberto Guirola, ex constituyente, agricultor de San Marcos. Las carteras de Hacienda y Comunicaciones y Obras Públicas fueron asignadas a dirigentes del Partido Renovación Nacional, Lics. Carlos Leonidas Acevedo y Rodrigo Robles Chinchilla respectivamente, y la de Educación Pública, al dirigente del Frente Popular Libertador, Manuel Galich. La Secretaría General de la Presidencia fue cedida, como dijo después el Presidente Arévalo, al Bachiller Mario Méndez Montenegro, y la Secretaría Privada a su entrañable amigo y promotor de su candidatura, Lic. Juan José Orozco Posadas. No por falta de peso político ni méritos personales, sino por necesidad de balance quedaron fuera del Gabinete Jorge García Granados y Clemente Marroquín Rojas. El Ex-Triunviro Toriello se incorporaría después al Gabinete como Ministro de Hacienda.

Nota dominante del Gabinete, su reconocida seriedad, capacidad y honorabilidad. Analizando en retrospectiva ese período, el más joven de los Ministros, Manuel Galich trazó la siguiente acuarela ideológica: "El Presidente era un rooseveltiano que se decía "socialista espiritual", creía en las soluciones de la OEA y en el "peligro ruso" y desdeñaba el materialismo histórico. No por ello

entraba en conflicto con las masas, porque ellas, en los primeros años del nuevo orden, clamaban por libertad ciudadana, justicia social y decoro nacional. 1

Esos eran los comunes denominadores ideológicos del gabinete y, por ende, del primer gobierno revolucionario en sus inicios. Cabe señalar sin embargo, que quien conduciría la nave y la orientaría en su primera etapa por rumbos revolucionarios era un intelectual de estatura, calidad y peso. Manejaba los asuntos de Estado haciendo uso sutil de la pedagogía; de la dialéctica aristotélica, partidario de lo que hoy se conoce como funcionalismo, dando tiempo a que unos problemas resolvieren otros.

Su frase: "ahora nos toca gobernar", dirigida a los jóvenes Subsecretarios -hoy en día Vice Ministros- al iniciar sus labores, refleja que en tiempo y espacio el Presidente tenía claro el panorama .

En cambio, en la Asamblea Legislativa predominaba la juventud revolucionaria que militaba en sus partidos: FPL y Renovación Nacional. En ella y en los partidos había impaciencia. De parte de unos por despegar y de otros por partir del puerto y hacerse a la mar.... El común denominador: abordar los problemas fundamentales del país y proseguir el curso revolucionario en dirección de los puntos cardinales fijados en la Constitución. Asimismo, había que enmendar y rectificar mucho del pasado organizando los poderes del Estado conforme a las nuevas "reglas de juego". El peso y la iniciativa política no podía corresponder a sólo de los poderes; debía ser conjunto, armonizando y coordinando los pasos. Ya vendría el tiempo en que los poderes del Estado podrían darse el lujo de "confrontarse democráticamente".

## I EL PROGRAMA INICIAL

Integrantes de ambos poderes -Ejecutivo y Legislativo- trazaron el curso de la política legislativa la cual habría de proporcionar valiosas experiencias para acciones subsiguientes que para el Ejecutivo eran prioritarias, tales como la organización del Poder Ejecutivo; el estatuto orgánico del Ejército de la Revolución, amén

de la legislación que permitiere hacerle frente a la emergencia económica resultante de la segunda guerra mundial. Se requerían facultades suficientes para impedir y sancionar el acaparamiento de artículos de primera necesidad, las especulaciones indebidas, precios y ganancias inmoderadas, tarifas de transporte y de servicios de toda clase. Para la dirigencia de los partidos revolucionarios en el Congreso era anticiparse, mediante regímenes legales transitorios, a la emisión del Código de Trabajo previsto en la Constitución, regulando inicialmente los contratos de trabajo agrícolas así como distintos aspectos de los contratos de trabajo - rescisión, condiciones para el retiro, indemnización, sueldos y salarios- lo cual obedecía no sólo a impaciencia de juventud sino a la expectativa de justicia social que como elán vital circulaba entre los trabajadores del campo y de la ciudad. La legislación universitaria, el fomento de cooperativas y la reforma de la educación eran inquietudes comunes entre los componentes de los dos poderes.

El 27 de mayo se realiza el Primer Congreso Regional de Economía, visualizándose la acción concertada del gobierno en lo que se llamaría "El Triángulo de Escuintla" dentro de cuyo radio de acción entraba no sólo Taxisco, la tierra natal del Presidente, sino también Tiquisate, feudo de la United Fruit Co. En dirección norte, en Poptún, se estudia la fundación de una gran colonia agrícola y ganadera de tipo experimental. Para llegar a el, sólo están la vía area y la vía ferrea hasta Puerto Barrios, y de allí, via el Rio Sarstún, un largo trecho que demanda carretera o un camino vecinal. Sitiéndose "Adelantado" el Presidente dice: Adelante.

El primero de septiembre el Doctor Arévalo juzgó conveniente esclarecer las prioridades y los grandes objetivos de gobierno.

*"ahora estamos tratando de organizar y dignificar a las masas trabajadoras de la República, verdaderos baluartes de nuestra economía y forjadores silenciosos de la patria. También, ellos, los trabajadores, como los militares y los universitarios, exigen y merecen autonomía moral y dignidad económica. Ellos, como los militares y los estudiantes fueron pisoteados y avasallados por las dictaduras. Y por eso ellos también estuvieron presentes desde junio hasta octubre durante el derrumbe del ubiquismo y el poncismo. El Congreso tiene ya a su disposición el proyecto de Código de*

*Trabajo que elaboraron comisiones adjuntas del Ministerio de Gobernación...*

*"Gracias a este Código se acabará, por un lado la explotación de los trabajadores hasta ahora indefensos y se acabará también la zozobra de los capitalistas, hasta ahora inseguros" ..*

Y acudiendo a la pedagogía, reafirmó el argumento:

*"La idea de que los trabajadores son parias, es resabio de la antigüedad clásica. La estimación de los trabajadores como hombres iguales a los señores es un legado del cristianismo, un dogma de la Revolución francesa y un hecho en todas las democracias".*

Por último, delineó lo fundamental del curso a seguir:

*"Y después, meses después que hayamos puesto en marcha el Código de Trabajo, mientras se construyen en los departamentos los hospitales, los mercados y las escuelas, empezaremos la última etapa de la Revolución: la revolución cultural que consistirá en la difusión del alfabeto por todo los rincones de Guatemala.*

*La cultura no es lo último. Pero, no podemos acentuar nuestro trabajo espiritual mientras haya miseria en los hogares." 2*

Dejaba bien claro que durante su mandato el acento revolucionario se pondría en las áreas social y cultural. El Seguro Social y las Misiones Culturales ambulantes figuraban ya en el horizonte legislativo y en el quehacer del Ejecutivo. Por aparte, el Presidente y el Congreso le daban luz verde a preclaros pensadores en materia de finanzas y banca central -el Dr. Manuel Noriega Morales y el Lic. Leonidas Acevedo- para que orientaran sus pasos en dirección de la creación del Banco de Guatemala y del Instituto de Fomento de la Producción -INFOP- después BANDESA.

Para quienes en esos momentos interpretaban el proceso revolucionario, así como para quienes retrospectivamente lo analizamos, resulta claro que el Presidente Arévalo logró imprimirle, desde entonces, no un sesgo sino un curso social y cultural a su gobierno, con lo que inclinó a las fuerzas y sectores revolucionarios a seguir esa dirección y posponer para el futuro la discusión de las estructuras económicas y la problemática que generaría la reforma agraria. Obviamente, no fue producto de la imposición de su

voluntad, sino también de su percepción de lo que la dirigencia revolucionaria quería y lo que él consideraba viable y realizable durante su mandato. Desde luego, hizo uso de su talento y del peso que en todas partes del mundo conlleva ejercer la Presidencia de la República. 3

A la altura de noviembre el Primer Gobierno de la Revolución confrontaba su primera crisis jurídico-institucional, similar a la que confrontaría años después el Segundo Gobierno con la reforma agraria: la Corte Suprema de Justicia y el amparo. Se traía a cuenta la solución rooseveltiana a un problema similar. La Revolución guatemalteca -sostenía el Congreso- no debía ni podía en este terreno seguir ese curso, consistente en "ampliar y empaquetar" la Corte a fin de superar los obstáculos que ésta ponía a las medidas del "New Deal". La de Guatemala, escogida y electa por la dirigencia revolucionaria atendiendo al sincero deseo de justicia, honradez y no supeditación de los jueces al "Señor Presidente", no es que actuara de mala fe, que dejare de cumplir con el propósito de pronta y cumplida justicia, sino que en los juicios de amparo tres de sus Magistrados no consideraban que era indispensable la apreciación de las pruebas para amparar. Con ello, abrían puertas para detener el curso de la acción y de la legislación revolucionarias.

Las soluciones inmediatas estaban a mano: modificar la ley de amparo a fin de esclarecer esas situaciones "de una vez por todas", o remover a los Magistrados que daban lugar a ese tipo de riesgos. Lo primero era jurídicamente correcto; lo otro, un mensaje político claro. El Ejecutivo y el Congreso se inclinaron por lo segundo. Así reafirmaban su vocación y voluntad revolucionaria. 4

## II EL PACTO DEL BARRANCO

Poco después, el gobierno en pleno y la dirección de los partidos revolucionarios confrontaron otra crisis; esta vez política. El Presidente de la República había sufrido un accidente automovilístico. Viajando rumbo al lago de Atitlán, en la vieja y angosta carretera que de Patzún conduce a Godínez en el Departamento de Sololá, su vehículo y sus ocupantes cayeron a un profundo barranco. El entonces dirigente arealista, Lic. Mario Efraín Nájera

Farfán describe así la magnitud del problema: “Extraído de las profundidades del selvático barranco en que cayó, lleváronlo discretamente a la Capital todo maltrecho y descalabrado. Varias vertebras se le quebararon. Tan grande era la altura desde la cual rodó; tan serias las contusiones, fracturas y dislocamientos, que la razón obligaba a esperar un desenlace fatal. El médico de cabecera, atónito ante la magnitud del golpe, insinuó que el caso era de pronóstico reservado.”<sup>5</sup>

Luego del tratamiento de emergencia y aliviado de los tremendos dolores, el Presidente dimensionó con su médico de cabecera y amigo de confianza, Dr. Bernardo Aldana su situación y condición, así como los riesgos y los alcances políticos. Ponderó con el Dr. Aldana (estudiante universitario en las jornadas unionistas contra Estrada Cabrera en unión de Clemente Marroquín Rojas, Eugenio Silva Peña, Miguel Angel Asturias, los hermanos Héctor y Francisco Villagrán, Ernesto Viteri Bertrand y otros destacados compañeros de luchas cívicas y políticas) cual podría ser o sería el inmediato futuro del país si él falleciere o quedare impedido física o mentalmente para ejercer la Presidencia.

Las dificultades con el alto mando del Ejército en los últimos días de la Constituyente se habían superado. El Mayor Francisco Javier Arana daba muestras de entender su programa de gobierno; algo más, desde la Jefatura de las Fuerzas Armadas no lo obstruía. El Ministro de la Defensa -el Capitán Arbenz- era todavía muy joven y políticamente inexperto; no tenía mando activo y directo sobre el Ejército. En su mente objetivamente, el único que aparecía con capacidad para alterar el curso de la Revolución y frenar la ejecución del programa de gobierno -tan importante y cercano a su corazón- era el Jefe de las Fuerzas Armadas. A la vez, el Mayor Arana había dado muestras evidentes de lealtad y respeto al gobierno civil.

Analizó lo trascendental: asegurar la continuidad del proceso revolucionario; la estabilidad requerida para el éxito del programa aprobado; la seguridad de que, so pretexto del accidente o las caudas que éste dejare en la persona del Presidente, no se produciría un alzamiento militar. Había que cerrarle el paso a un cambio brusco de gobierno o a un golpe de Estado. Asimismo, en



la eventualidad que el Presidente falleciere o quedare inhabilitado para ejercer el cargo y se tuviere que seguir el curso de sucesión previsto en la Constitución, era importante fortalecer la continuidad y la estabilidad a fin de que el curso revolucionario no se detuviere abruptamente. El balance favorecía un acuerdo con el Jefe de las Fuerzas Armadas mediante el cual la dirigencia revolucionaria prometería al Jefe de las Fuerzas Armadas apoyarlo como candidato a la Presidencia en las elecciones previstas para el año 1950 .

Quien planteó el proyecto a los dirigentes revolucionarios fue el Dr. Aldana. Se abocó con los dirigentes de ambos partidos, Frente Popular Libertador y Renovación Nacional -que para entonces estaban interrelacionados en el proyecto de unificar sus esfuerzos en un solo partido: el Partido Acción Revolucionaria -PAR-. La dirigencia política escuchó y no puso en duda el cuadro clínico; tampoco la sinceridad del planteamiento. Se conocía el lugar y la magnitud del accidente, el delicado estado del Presidente y se entendía bien la razón y la lógica del planteamiento. No sería improbable el acuerdo, máxime si era el propio Presidente quien "le daba luz verde" e indirectamente lo estimulaba.

La discusión a nivel de dirigentes fue serena. Participaron el Licenciado Julio Bonilla González, el Lic. Leonidas Acevedo, el Lic. César G. Solís, Marco Antonio Villamar Contreras, Manuel Galich, Mario Méndez Montenegro, Julio Rivera Sierra y otros más. En síntesis, la plana mayor de los partidos FLP y Renovación Nacional. El apoyo que habrían de brindarle al Mayor Arana estaba en relación directa con las elecciones presidenciales.

Discutieron dos hipótesis: la primera, -a largo plazo- elecciones previstas en la Constitución para 1950 . Las seguridades que un acuerdo de esa naturaleza sería significativo para el Jefe de las Fuerzas Armadas. A cambio de ello, él sería, fuera de duda, el baluarte militar más relevante dentro del Ejército. La Revolución y el Gobierno del Dr. Arévalo continuarían su curso inalterable. En abono del acuerdo, el Ministro de la Defensa, Jacobo Arbenz no planteaba ninguna exigencia propia ni tampoco se mostraba adverso a un entendimiento de esa naturaleza. La segunda hipótesis: -a corto plazo- respondía al riesgo que el Dr. Arévalo falle-

ciere o quedare inhabilitado para ejercer el cargo, en cuyo caso, el orden de sucesión presidencial previsto en la Constitución no ofrecía problema alguno, -Presidente del Congreso, Presidente de la Corte Suprema de Justicia- pero, conforme a la Constitución, se debería elegir un nuevo Presidente dentro del improrrogable plazo de 4 meses. En ese caso el Jefe de las Fuerzas Armadas no podría ser candidato, pero si podría serlo en 1950. También ésta otra hipótesis conducía a visualizar la continuidad revolucionaria, la estabilidad del gobierno y del proceso durante todo ese tiempo. Finalmente, no se desconocía que quien más fácilmente podía alterar el orden constitucional era el propio Jefe de las Fuerzas Armadas. El sistema constitucional había creado, al decir del Dr. Arévalo: dos presidentes. Uno con ametralladora, y otro sin ella, pero con el pueblo.

La ponderación de factores y riesgos, de costos y beneficios políticos y el inevitable examen de supuestos, condujo a una respuesta afirmativa. Se comprometerían, no a "lanzar" la candidatura del Jefe de las Fuerzas Armadas en las elecciones de 1950 sino apoyar, para entonces, sus esfuerzos electorales. Invitado a reunirse con la dirigencia revolucionaria, el Mayor Arana consentiría al acuerdo. En una hoja de cuaderno que por casualidad llevaba el Mayor Arana se firma el compromiso político, que luego se identificó y conoció como el "Pacto del Barranco".

Para fines de año, el Presidente Arévalo se había notable y notoriamente recuperado, (algunos decían que se debía a su "consistencia teutónica" ya que en sus mocedades normalistas le apodaban "América Chelona" y otros a los ungüentos de Taxisco), al grado que el 31 de diciembre se dirigió, por radio, a la Nación y emocionado dijo:

*"Por manifiesta voluntad de Dios, ante cuyos designios las leyes naturales pueden ser quebrantadas, me levanté con vida del abismo y estoy de nuevo conversando con vosotros. Con la misma humildad, con la misma digna humildad con que he vivido mi vida cristiana, recibo de la Divina Providencia esta gracia inesperada y me pongo de nuevo a la cabeza de mi pueblo para seguir cumpliendo su voluntad categórica, expresada en los comicios de hace un año, para gobernar la República en este período difícil de su historia."* <sup>6</sup>

### III PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA REVOLUCIÓN

El Pacto con el Jefe de las Fuerzas Armadas le ofrecía al Presidente y a su gobierno un *seguro* de estabilidad política adicional al de la lealtad inicial del Ejército. Algo más: confianza que se podría continuar con el programa de acción revolucionaria sin que el Ejército vetara los pasos a ejecutar o las medidas a tomar. En este sentido, es importante distinguir entre normales discrepancias que a nivel de gobierno pueden producirse entre altos jefes militares y el Presidente de la República o con los Ministros de Estado y las actitudes que conllevan *veto* de parte del Ejército. El Pacto no se concluyó para evitar uno y otro sino para asegurar la continuidad revolucionaria e incrementar la dosis de estabilidad. Sin embargo, no puede desconocerse que también generó el beneficio de reducir las posibilidades y efectos de posibles *vetos*.

Es sabido que en todo gobierno existen choques de y entre personalidades. El primer gobierno de la Revolución no podía estar exento de ellas. El ex Triunviro Toriello generaba electricidad. El Pacto le ofreció al Presidente un nuevo escenario en el cual podía afrontar los efectos políticos de una abrupta salida del ex Triunviro Toriello del Gabinete, o bien para invitarlo a que se retirara del gobierno. Sin pacto, cualesquiera de las dos situaciones generaría una crisis y le abriría puertas a instar a sus ex-compañeros a remover al "atrevido Presidente". Ya el 7 de Diciembre se había retirado del Ministerio de Relaciones Exteriores el Licenciado Guillermo Toriello substituyéndolo el Licenciado Eugenio Silva Peña, de manera que el Presidente no tenía porque aceptar o si se quiere, tolerar, la impetuosidad y las presiones del Ciudadano, su hermano Jorge. El 11 de enero de 1946 con elegancia y firmeza, el Dr. Arévalo le dio las gracias y nombró al Licenciado Leonidas Acevedo para sustituirlo en el Ministerio de Hacienda. Un viejo lobo de mar en la política criolla, don Carlos O. Zachrisson comentó: "Ahora ya son dos Toriellos en oposición y Arévalo está mas firme que antes."

No ha sido factible esclarecer si el pacto con Arana fue lo que produjo escisión entre Toriello y el Presidente. Toriello se veía a si mismo activo en el horizonte político y no se descartaba la posi-

bilidad de que pudiese aspirar a la Presidencia de la República. Estaba en su derecho. Su impetuosidad y natural inclinación al mando eran, desde luego, factores de irritación y resistencia. Enterarse que sin hacer nada otro extriunviro le ganaba la partida y que el tercero no objetaba el acuerdo, incrementó, sin duda, la tensión en el seno del gobierno. Pero, esta vez, el gobierno estaba en posibilidad de hacerle frente .

En perspectiva histórica, Guatemala no ha conocido lo que podría decirse "un año tranquilo" desde la caída de Ubico. Pero, si se contrastan los años en los que predomina violencia política o violencia armada con aquellos otros en los que no se registran esas variaciones (sobre el mismo tema) sino, por el contrario, los enfrentamientos son a nivel de ideas, palabras e insultos y lo que es más valioso, entre fuerzas económicas, sociales y políticas, se aprecia que los años 1946 ,1947 y una parte del 48 fueron años tranquilos, de mucha prensa y de fecundas realizaciones.

En efecto, la segunda guerra mundial había concluido a fines de 1945 y se restablecía el comercio en el hemisferio. Se le reabrían al país los mercados, y con ello la posibilidad de renovar la maquinaria, el equipo y las ideas de su modesta estructura productiva. Por borbotones penetraban al país ideas, libros, revistas y películas y la comunicación entre "los subversivos del continente" (el ex Presidente Lazaro Cárdenas, el Licenciado Lombardo Toledado y don Jesús Silva Herzog, de México; del Perú, Haya de la Torre y la dirigencia del APRA; de Venezuela, Rómulo Betancour y Rómulo Gallegos; Juan Domingo Perón y las ideas justicialistas de Argentina; Prio Socarrás y los nacionalistas cubanos, más los centroamericanos que deambulaban por la región en búsqueda de apoyo para derrocar a las remanentes tiranías) aseguraba que fluyeren las ideas y también, nuevos componentes ideológicos.

En el interior del país, los trabajadores sabían que el gobierno no reprimiría sus acciones en pro de reivindicaciones económicas y sociales, dando lugar a planteamientos que principalmente se producirían en los centros vitales de la compañía frutera y a "lo largo de la línea del tren" hasta llegar a Puerto Barrios.<sup>7</sup> En respuesta, emerge la tesis que en un país predominantemente agrícola, las huelgas en la agricultura deben tener límites. Primero,

no poner en peligro a la “gallina de los huevos de oro”, luego, no hacer peligrar la economía nacional, y finalmente, nunca en tiempo de cosecha. Era evidente que se entraba, como “queriendo y no queriendo” en el conflictivo campo de las relaciones entre intereses nacionales y foráneos, y también, en el coto cerrado de los agricultores nacionales.

## 1 Surgimiento de ideologías y perfiles ideológicos

La claridad del pensamiento y de la acción gubernamental sigue siendo, en esos años, producto de fecunda interacción entre el Ejecutivo y el Legislativo. La tarea de reorganizar el Estado seguía su curso. Se adopta la legislación que fortalece la autonomía del Municipio, que crea el gobierno de los Departamentos, que organiza el Ministerio Público y la Contraloría de Cuentas con poderes más amplios y se riega el terreno financiero -moneda y banca central- estableciendo un banco de fomento de la producción - primero, INFOP, luego, BANDESA- y estimulando la creación de los de ahorro y préstamo para la vivienda familiar.

La dinámica de la política legislativa y los intereses económicos y sociales que la acción revolucionaria comienza a impulsar y también a afectar, plantean la conveniencia del equilibrio político en el gobierno. Congruente con su propósito de seguir la acción en los campos social y cultural, el Presidente Arévalo percibe que es prudente, por una parte, atraer y llevar a su gobierno a más intelectuales y políticos *no arevalistas* que representen intereses o pensamientos compatibles con los suyos y, por la otra, impedir con ello la enajenación prematura de sectores que luego se sentirían o se verían afectados por la medidas que en el terreno social impulsaría el gobierno. Incorpora así como Ministro de Gobernación, al Licenciado Francisco Villagrán, destacado constituyente, abogado de prestigio y profesor de la Facultad de Derecho de la USAC.

Aparte de lo normal de gobierno, el nuevo Ministro percibe y entiende que la responsabilidad inicial, venciendo la posible resistencia de sectores que podrían adversar una legislación adicional en el campo social, será estimular su aprobación. Básicamente, en materia de adopción, reconocimiento del matrimonio

de hecho por el cual los bienes que se lograren adquirir por quienes convivieren más de dos años pertenecerían por igual a ambos y los hijos procreados durante esa unión serían hijos legítimos, con derecho a sucederles. Asimismo, definición y precisión del ejercicio del derecho a la libre emisión del pensamiento de manera compatible con las garantías constitucionales y los intereses de seguridad del gobierno y del Estado, lo que entrañaría confrontación con la prensa (ley mordaza) y además, coadyuvar a la aprobación y aceptación del Código de Trabajo. Por su lado, plantea la posibilidad de introducir en el país un sistema de impuesto a la renta, lo cual da lugar a interesante reflexión de algunos diputados: "Código de Trabajo y luego impuesto a la renta, es mucho purgante don Pancho".<sup>8</sup>

El 10. de mayo de 1947 el Presidente Arévalo entrega el Código de Trabajo -que ese día entra en vigor-, a los trabajadores congregados en la Plaza de Armas. Más producto del esfuerzo conjunto de los diputados del entonces Partido Acción Revolucionaria -PAR- (que se formó de la fusión del FLP y de RN) y del gobierno, que proyecto personal del Presidente Arévalo, el código en esencia cierra la larga noche de opresión legislativa, ejecutiva y judicial que venía afectando a los trabajadores de Guatemala, y abre un nuevo capítulo en los distintos niveles de relación que hasta entonces se daban entre señor y siervo, entre el "finquero y sus mozos", entre el patricio paternalista y "su gente" y entre "la señora y la muchacha", para trasladarlas a un nuevo plano: el de las relaciones entre patronos y trabajadores a fin de poder moverse en dirección de relaciones laborales entre capital y trabajo, y entre empresas y organizaciones sindicales. Ello explica las palabras del Presidente Arévalo:

*Mi gobierno -les dice- el Gobierno de la Revolución os hace entrega pública en acto solemne, de este instrumento de la Revolución que es el Código de Trabajo, para que lo lleveis a vuestros hogares, lo guardéis en vuestros cofres y lo defendáis con vuestra sangre o vuestra vida, porque el Código significa sobre todo salud para vuestras mujeres y pan para vuestros hijos." Trabajadores: Mi gobierno os da este Código: que Dios os de fuerzas para defenderlo".<sup>9</sup>*

## 2 Efectos ideológicos del código de trabajo

El progresivo desarrollo de las normas constitucionales en

gobiernos republicanos de Estados Unidos entre 1981 y 1988. Su capacidad de maniobra fue extraordinaria, así como el buen uso de las relaciones internacionales y transnacionales. Puede decirse que las experiencias guatemalteca y cubana, sin duda, condujeron al sandinismo por terrenos menos rígidos y teóricos y más realistas y pragmáticos. Pero, también debe reconocerse que a la altura de 1987 comenzaban las vías de extinción de la guerra fría entre EE.UU y la URSS.

Por último, digamos que la estrategia de “un paso atrás” no le fue sugerida al Presidente a última hora, sino en enero de 1954, cuando su gobierno hizo público el “material de Delgado”. Entre otros estadistas, el ex presidente Arévalo le insitió a Arbenz, en los inicios de 1954, no enfrentar a Estados Unidos en la Conferencia Interamericana de Caracas de 1954, en terrenos del “comunismo y el anticomunismo en América”. El riesgo era muy alto y no se percibía ningún beneficio. Otros dirigentes políticos, ciertamente de tendencia reformistas, pero con suficiente experiencia y perspicacia política, también se refirieron a este asunto. De manera que cuando los militares le plantearon “la marcha atrás” ya el coronel Arbenz había tomado su decisión. En cambio, quienes no lo habían dimensionado, a la luz de riesgos reales, visibles y tangibles, fueron los dirigentes de los partidos revolucionarios y del propio PGT.

Torres Rivas no comparte este criterio. A su manera de ver:

*“El anticomunismo nacional perturbó aun la conciencia de las filas revolucionarias. Cuando la crisis definió los campos revolución-contrarrevolución a la manera anticomunista, la política del “paso atrás” sumó así adeptos a su causa... Fue esta la táctica que utilizó la ofensiva reaccionaria contando para ello con las vacilaciones en el seno de los partidos revolucionarios y con la permanente disposición de los jefes militares para modificar el proceso. Fue ese el sentido del ultimátum del 7 de junio.”...“El Presidente asistió a todo y no cedió a las tentaciones de “un paso atrás” y del improbable futuro. Prefirió renunciar.”* <sup>30</sup>

### **3 La tesis contraria: adelante: la Republica Popular**

A fin de ubicar esta otra tesis en su preciso contexto debemos

mencionar que el 18 de junio fuerzas del Ejército de la Liberación comandadas por el coronel Carlos Castillo Armas, el Coronel Guillermo Flores Avendaño y el coronel Miguel Mendoza cruzaron la frontera desde Honduras y tomaron la plaza de Esquipulas. Una reducida pero efectiva fuerza aérea que despegaba de Nicaragua también incursionaba sobre la capital dejando caer volantes, disparando sus ametralladoras y, además, borbardeando blancos previamente seleccionados por su impacto psicológico. Por su lado, la "Voz de la Liberación" difundía mensajes "cripticos" haciendo creer que la invasión tenía mayor dimensión y profundidad de lo que realmente acontecía. La escuchaba la población civil y los miembros del ejército. El gobierno y la revolución guatemalteca sufría el asedio de propios y extraños. El propio PGT debatía las opciones.

Poco antes de ser separado del cargo de Secretario General, José Manuel Fortuny, amigo íntimo del Presidente Arbenz, discutió y rechazó la tendencia a la aceleración del curso revolucionario. "Sentía -dijo al año siguiente en jornada de autocritica -la necesidad de moderar un tanto las apreciaciones de la situación guatemalteca de algunos camaradas de la dirección del Partido". Sus razones fueron las siguientes:

*"Yo me daba cuenta que ante nosotros se estaba abriendo una dura disyuntiva. O capitulaban los elementos de la burguesía nacional y de la pequeña burguesía que dirigían el Gobierno, o juntamente con el Presidente establecíamos un régimen más democrático y más popular, con la clase obrera y su partido revolucionario a la cabeza, es decir, establecíamos una democracia popular adecuada a las circunstancias y condiciones que privaban entonces en Guatemala. Hacia allí nos empujaba el desarrollo de los acontecimientos.*

*"Yo recuerdo que en cierta ocasión un camarada nuestro, alto dirigente sindical, comparó la situación nuestra a la del Viet Nam para el caso de que afrontáramos la lucha armada, y como para que fueran corroboradas sus declaraciones del 10 de mayo se ponía a la cabeza del desfile un retrato de gran tamaño del C. Ho Chi Min. Por otra parte, algunos camaradas en el campo se conducían, ante el Departamento Agrario o en la aplicación de la reforma agraria, como si ya hubiésemos establecido un régimen de democracia popular y en fin, teníamos entre las manos tantos problemas surgidos de*



materia social ciertamente tuvo impacto en el terreno ideológico. Contribuyó a esclarecer los campos y, desde luego, acelerar, dentro del subdesarrollo, el florecimiento de ideologías encontradas. Para unos -la mayoría entre los revolucionarios- lo que se hacía era nada más ni menos que la puesta en marcha de programas acordados. El Código no era sino el esfuerzo por desarrollar las normas de la Constitución que todos habían aplaudido cuando se promulgó. Se adoptaba una legislación laboral en un país miembro de la Organización Internacional del Trabajo que, al firmar el Tratado de Versalles a la terminación de la primera guerra mundial, había aceptado, como letra muerta, los compromisos que en materia laboral se estipularon. Que Guatemala requiera de un "acto revolucionario" para actualizarse en ese campo, no podía negarse, en tanto que en otros países del continente americano y en Europa sólo requerían impulsar acuerdos entre trabajadores y patronos, lo cual adversaban la mayoría de patronos en Guatemala. El Código llevaba más de veinticinco años de retraso. Devino en un imperativo. Su emisión permitiría moverse en dirección de metas de justicia social, fortalecer la capacidad de organización y defensa de los trabajadores del campo y de la ciudad, y concientizarlos acerca de sus derechos. En cuanto al sistema económico, el Código visiblemente contribuía a actualizar las clases sociales y a modernizar las estructuras de producción y de servicios con lo cual el país comenzaría a experimentar los "dolores del parto del capitalismo"

Quienes más, en el campo revolucionario -una minoría-, pensaban y manifestaban que todo eso estaba bien; pero, no era suficiente. Su argumento: se avanza pero a pasos de tortuga y se evaden, o se postergan las soluciones a los problemas fundamentales del país, que son de naturaleza estructural. Lo que se hace no es revolucionario sino "reformismo". Se perfilaba una sensitiva línea divisoria en el campo revolucionario y en el "qué hacer" revolucionario. Asimismo, una diferencia de concepciones ideológicas -estratégicas y conceptuales- entre quienes desde la perspectiva de izquierda serían partidarios de una "revolución burguesa" y quienes de una "auténtica revolución popular".<sup>10</sup>

Por otra parte, el desarrollo de los principios constitucionales y la puesta en marcha del programa de gobierno introduce, dentro de los sectores revolucionarios, otra distinción a cual más intere-

sante, entre el "arevalismo" y "lo revolucionario"; es decir, entre "arevalistas" y "no arevalistas". El Presidente Arévalo creía sinceramente que el "arevalismo" existía en Guatemala, y en efecto, así era. Principalmente en el interior de la República y a nivel de los sectores populares de la capital menos politizados. Ya a niveles más politizados o sofisticados no se discutía la calidad intelectual ni la dirigencia del Dr. Arévalo. Mas como recién se salía de los efectos de las dictaduras transpersonalistas -Musolini y Hitler- o en el continente americano -en Argentina- se generaba el populismo muy personalista del General Perón, se era renuente a reconocerle estructura y calidad de "sistema filosófico y político" al pensamiento y a la acción del Presidente Arévalo. Vale decir que este fenómeno persistió en la mente del Dr. Arévalo, como se evidencia en su Carta Política del año 1963 y en el capítulo "A propósito del "Arevalismo", en su libro Escritos Complementarios".<sup>11</sup>

Esas diferencias y esos matices ideológicos no tenían significación ni relevancia para lo que entonces era la oposición que gradual y progresivamente se venía conformando. A los conservadores de antaño se sumaban sus antiguos adversarios: los liberales progresistas del ubiquismo y del poncismo y, lo más importante para mejor comprensión, quienes simpatizaban originalmente con la Revolución de Octubre, pero consideraban que ésta se inclinaba al comunismo e "iba demasiado lejos". El común denominador giraba en torno a conceptos, intereses y actitudes por largos años arraigados en ellos y también, el temor a cambios en el país. La modernización podía ser en lo mecánico pero no forzosamente en las relaciones humanas.

Estaba bien que los revolucionarios impulsaran reformas educativas y programas de alfabetización; que construyeran escuelas tipo "Federación"; que el magisterio lograra su *escalafón* y prestaciones- a fin de cuentas el Presidente también era Maestro. Pero de allí a incitar mediante un Código a la "lucha de clases", al "odio entre clases", a perseguir cambios abruptos en las tradicionales relaciones que existen entre "unos y otros", alterando la tradición y la cultura -los mozos ya no se quitan el sombrero para saludar al patrono; tan desagradecida la muchacha, llevó al Juzgado a la Tencha-.... hay una gran diferencia. Lo cultural se acepta; lo otro, se adversa.

Aún cuando el razonamiento puede parecer inconsistente e

incluso folklórico, refleja que en la estructura del país y en el marco de las relaciones económicas y sociales se había introducido un factor decisivo de cambio. No por azar el Presidente de la República había exhortado a los trabajadores a defender el Código con su vida e imploraba al Creador a que pudieren defenderlo. De ahí la utilidad de acudir nuevamente, para mayor esclarecimiento, a la interpretación que proporcionan dirigentes revolucionarios que afrontaron ese fenómeno, entre la que sobresale el enfoque de Manuel Galich.

*"...ese cambio inicial y amorfo, de simple euforia popular por la derrota de la tiranía, que parecía contentar hasta a los militares, al clero secular, porque regular no había, y a los terratenientes feudales, debía ineludiblemente engendrar otros cambios, a corto plazo. Y aquí fue cuando empezaron las deserciones, las rupturas, las quiebras, las discrepancias, las oposiciones, y hasta los enfrentamientos, primero de palabra y después violentos. Así sucedió cuando se objetivizaron los problemas sociales y el problema nacional, sobre todo, al emitirse el Código de Trabajo en 1947, antes no sólo inédito sino inconcebible en Guatemala no obstante sus timideces y ataduras".<sup>12</sup>*

La validez de la reflexión de Galich resulta del conocimiento íntimo que tuvo de los hechos, de su análisis reflexivo, de su interpretación basada en un excelente conocimiento de la dialéctica, y porque la escribió veintisiete años después de la emisión del Código de Trabajo. Su propósito: ubicar los hechos y los fenómenos en perspectiva histórica. En el siguiente párrafo se expone con más detenimiento:

*"Todos los intereses patronales naturalmente se coaligaron contra el Código de Trabajo; contra los derechos que este reconocía a la clase obrera, especialmente los de huelga y sindicalización y contra los tribunales laborales, que nacían por la propia necesidad de dar vigencia al Código. Fue este, en ese momento, el meridiano que separó a la izquierda de la derecha: los que estaban a favor y los que estaban en contra de la nueva legislación, todos igualmente "revolucionarios" en su mayor parte....hasta un día antes."*

De ahí en adelante Galich señala que las empresas extranjeras, bananeras, de ferrocarril y de electricidad fueron las que reaccionaron más airadamente pretendiendo ser las más afectadas por la legislación laboral. <sup>13</sup> Ello, según Galich, dio lugar a:

“la primera batalla, la primera definición antimperialista fue la del Código de Trabajo. De ahí también, que quienes se colocaron del lado izquierdo de ese meridiano fueren calificados de “comunistas”, dada la sinonimia original que establecían las derechas nacionales y extranjeras. El reto fue aceptado por aquellos, y el lenguaje se hizo cada vez más categórico”.<sup>14</sup>

### 3 “Comunismo” y “anticomunismo”

Por lo que toca a “la izquierda del meridiano” es pertinente señalar que la dirigencia revolucionaria compartía y adelantaba tesis nacionalistas, mas no concordaban en el acento antimperialista que con nostalgia subrayaba Galich. En este sentido, las diferencias entre los revolucionarios de aquel período (en su mayoría, social demócratas en otros países) y los socialistas y comunistas (que en otras latitudes también se daban con intensidad y profundidad) también afloraron y florecieron en Guatemala. Pero, para la “derecha del meridiano” esas diferencias no se perfilaban claramente ni tampoco les interesaba, a quienes se ubicaban en esa posición, distinguirlas, separarlas e incluso fortalecer una de ellas en detrimento de la otra. A ese nivel de sofisticación política no se llegaba entonces ni después... por largos años....

El Código de Trabajo fue, entonces, la línea que Pizarro trazó en la arena. Fue el primer meridiano que separó en Guatemala posiciones y reacciones. Cinco años después se daría otro meridiano - la ley de reforma agraria- que igualmente determinaría mayores y más profundas divisiones ideológicas, incluyendo divisiones dentro del campo revolucionario. La interpretación de Galich es útil porque la configuración de las izquierdas y las derechas en países que tomaron el rumbo socialista (Repúblicas Populares, como China) sino siguieron dentro del capitalismo, se daba en función de parámetros, como la propiedad, la iniciativa privada y la libertad de empresa, por una parte, y el espacio que el sistema le abriría y consentiría a los sindicatos, a las organizaciones de campesinos y a los partidos populistas, por la otra. Así, entre quienes se ubicaron a la derecha de ese meridiano, su inconformidad con el Código y la necesidad de construir posiciones y tesis comunes los condujo a ubicar a todos sus adversarios en un solo campo, el de los *comunistas* y ellos, en otro: el de los *anticomunistas*.

Con ello se desfiguró el desarrollo ideológico y político de Guatemala por más de cuarenta años.....

El Presidente Arévalo se percató del riesgo que para su gobierno entrañaba, no la división ideológica sino el calificativo de comunista atribuido a su gobierno y al proceso revolucionario. Había confiado que la *ilustración* penetrara en Guatemala y llegara a los confines del país. En 1945 había abordado este asunto, aún cuando a niveles filosóficos. En ese entonces, refiriéndose a las diferencias entre su *socialismo espiritual* y el *socialismo materialista*, dijo:

*"Ya nuestro socialismo va a liberar a los hombres psicológicamente, a devolverles a todos la integridad psicológica y espiritual que les han negado el conservatismo y el liberalismo" .... "una república integrada por seres libres y dignos es también, por eso mismo, una república libre y digna."*

A la altura de 1947 la refutación ya no podía ser de índole intelectual y filosófica. El asunto cobraba relieve y dimensiones políticas. El Pacto del "Barranco" no era un seguro absoluto y total contra golpes y complots. Si el Jefe de las Fuerzas Armadas y una apreciable parte del Ejército, que eran leales a la Revolución (en la manera como lo entendían) entraban en duda en cuanto a este punto, se pondría en peligro la estabilidad del gobierno; sobre todo, después de que cinco integrantes de un Comité Cívico le dirigieron al Jefe de las Fuerzas Armadas, en marzo de ese mismo año, un telegrama pidiéndole que disolviera el Congreso, mientras otros "tocaban las puertas del Departamento de Estado". Aún más, el gobierno acababa de confrontar el undécimo complot desde la toma de posesión y, una de las razones invocadas para justificar su derrocamiento era precisamente su supuesta inclinación comunista. No era, pues, asunto a tomarse a la ligera. Había que refutarlo, esclarecerlo y reafirmar lo que el gobierno se proponía. Fiel a su formación y vocación pedagógica señaló en mensaje a la nación del 27 de septiembre de 1947:

*"Ninguno de ellos -refiriéndose a los complotistas- sabe lo que quiere decir en la historia de las ideas políticas la palabra "comunismo". Estoy seguro de que ni siquiera saben lo que quiere decir liberalismo, lo que quiere decir conservatismo. Lo que es aún peor, es que hay*

*políticos guatemaltecos que no saben que quiere decir la palabra "revolución. Y a pesar de que no saben lo que quieren decir esas palabras no vacilan en ningún momento en convertirse en fundadores o en conductores de un partido político. Si en estos momentos llamásenos a los dirigentes de la conspiración para que nos distingan liberalismo de comunismo o que nos expliquen qué quiere decir la palabra "revolución" los pondríamos en ridículo."* <sup>15</sup>

El mandatario -como le llamabamos los estudiantes de Derecho porque al contrario de sus antecesores había recibido un mandato o poder conferido por el pueblo- dispuso entrar en materia y revelar secretos políticos.

*"Hasta aquí-dijo-sólo hemos hablado de la reacción criolla sin ideas políticas, arrivista, mercantilista y dictatorialista. Vamos a informar ahora a la República que es lo que pasa con los comunistas. En numerosas oportunidades he asegurado para el interior de la República y para el exterior que en Guatemala no hay comunismo. Sigo creyendo eso hasta estos momentos y tengo la obligación de afirmarlo en los mismos términos. No hay en Guatemala comunismo organizado, comunismo partidista, corrientes comunistas ni focos comunistas como si los hay en los principales países del mundo. Hasta hoy en Guatemala lo único que hay son individuos que creen en la doctrina comunista. Por fortuna hasta este momento los comunistas que residen en Guatemala no son más que una docena entre guatemaltecos, salvadoreños y hondureños.*

*La Revolución de Octubre al instaurar conforme a la Constitución la libre emisión de las ideas políticas dejó a estos ciudadanos gozando de libertades individuales y los ha vigilado permanentemente durante tres años."....."en ningún momento se les ha permitido que se organicen en partido político, franco o disimulado, ni se les ha autorizado para que ejerzan dentro del país una docencia política al servicio de la ideología comunista"* . <sup>16</sup>

Finalmente informó al pueblo de actos concretos. En 1945, un pequeño grupo intentó organizar el partido comunista, y "cayó inmediatamente sobre ellos la policía". En mayo de 1946 fue disuelta la llamada escuela "Claridad" en la que se ejercía "un disimulado magisterio al servicio de las tesis comunistas". Veladamente, extendió un dedo acusador al ex triunviro Toriello al decir que propuso a dos comunistas salvadoreños una extraña alianza: la

resolución de los problemas económicos y sociales de los trabajadores, no resueltos por Arévalo. Y, para que no quedaren dudas identificó a los enemigos de la democracia: En primer lugar, el falangismo -heredero universal del Hitler y Mussolini- y luego, el comunismo.<sup>17</sup>

Su exposición fue una extraordinaria pieza de lógica y oratoria; sobre todo, un alegato claramente dirigido a sus seguidores, al Ejército y a gobiernos extranjeros, entre ellos: al de Estados Unidos de América que comenzaba a experimentar en Europa dificultades con su ex aliado, José Stalin y la Unión Soviética. Como intelectual, asumía el riesgo del señalamiento de sectario; incluso, que su pensamiento democrático no era genuino. Sin duda, meditó que, aparte de ser congruente con su pensamiento y su ideología, en el poder se asumen, se aceptan y se corren toda clase de riesgos, entre otros, intelectuales, y que la máxima del florentino no era "maquiavélica" sino lógica: conservar el poder es tarea y responsabilidad primordial del príncipe, para ser usado en y para beneficio de sus súbditos.

#### IV POLITIZACIÓN EN EL EJÉRCITO Y UN PROCESO ELECTORAL PREMATURO —

El proceso revolucionario siguió su curso, pero el ensayo de agrupar a quienes lo impulsaban y apoyaban en un sólo partido -el Partido Acción Revolucionaria-PAR- no se ajustó a la dinámica de los hechos ni resistió los conflictos políticos e ideológicos que surgieron a nivel de su dirigencia. A la dirigencia política le era difícil convivir en un solo partido. El PAR se dividió. Unos se quedaron y otros recuperaron su libertad de acción recreando el Frente Popular Libertador y Renovación Nacional. Se estaba a mitad del periodo presidencial y se abría el futurismo.

En el FPL, que contaba con mayoría de diputados en el Congreso y, además, era el partido de los universitarios y de la juventud, se plantearon dos tesis. La primera: respetar el compromiso que algunos dirigentes contrajeron en 1945 con Francisco J. Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas quien ya era Teniente Coronel. Sobresalían los hermanos Mario y Julio César Méndez Montenegro, aun cuando éste último no había firmado el pacto. Su argu-

mento: había que respetar lo pactado, no sólo por el principio sino también por razones políticas. Arana reunía requisitos a cuales más importantes para la continuación del proceso revolucionario: ponderación, lealtad y seriedad y, sobre todo, no se inclinaba por las posiciones radicales. En el fondo, se proyectaba una coincidencia con otros sectores ciudadanos que también veían en el Coronel Arana un militar serio, prudente y "apegado a la conservación de las mejores tradiciones del país".<sup>18</sup>

La otra tesis: civilista. El FPL debía sostener el principio que en una República el poder es civil; que en la Constitución incluso se había aceptado el principio de la "división de poderes" a fin de consolidar un proceso democrático; finalmente, porque una futura candidatura presidencial debía contar con el pleno apoyo y aprobación de afiliados, militantes y simpatizantes del partido. Los cuadros revolucionarios se venían capacitando y preparando y, de entre sus filas, debería salir el candidato. ¿Por qué no Manuel Galich, o el Dr. Víctor Giordani?

El futurismo no se discutía con esa misma vehemencia en Renovación Nacional; entre sus dirigentes se encontraban algunos firmantes del Pacto. Por el contrario, entre los dirigentes del PAR, el Licenciado Augusto Charnaud Mc Donald se inclinaba porque se examinara el esquema futuro en el que debería figurar como candidato presidencial el joven Ministro de la Defensa, para entonces Mayor Jacobo Arbenz. Se vislumbraba rivalidad entre ex triunviros.

La pregunta entonces es, ¿qué pensaba el Coronel Arana? El Lic. Mario Efraín Najera Farfán -a la sazón dirigente de Renovación Nacional- años después contesta:

*"una hojita de papel escrita con tanta solemnidad, misterio y precaución, es muy sugestiva. ¿Por qué no ser presidente? Aquellos renglones perduraron en la memoria del Coronel Arana." ... "En el transcurso de los meses, esta idea cobró vigor."*<sup>19</sup>

De esta manera, en lugar de esperar definiciones de los partidos políticos, el Coronel Arana tomó la iniciativa. Con ello, se sumergía en aguas turbulentas, por cuanto no sólo contribuiría a generar rivalidad entre los partidos sino se sumaba a los conflictos



que surgían de los intereses políticos e ideológicos propios de los partidos revolucionarios y los de sus dirigentes. Para mayor claridad: a fines de 1948 se renovarían por mitad el Congreso, y el año siguiente se renovarían también el Consejo Nacional de la Defensa. Con fina percepción, en su Mensaje anual al Congreso, el 15 de marzo de 1948, el Presidente Arévalo se sintió obligado a llamar la atención de la dirigencia revolucionaria sobre el riesgo que se corría y correría. Refiriéndose a los problemas que el año anterior generaron los adversarios del movimiento popular revolucionario, señaló que a ellos se sumaban:

*"nuevas amenazas de perturbaciones, desgraciadamente de tipo interior dentro del conjunto de fuerzas revolucionarias. Un divorcio agresivo y peligroso se ha iniciado en las filas de los partidos juveniles unificados en 1944. Dentro de un sistema democrático nada más natural que esas divisiones y subdivisiones hasta el infinito". Responde a cierta biología social, el que las agrupaciones se disputen las preferencias populares o se valgan de medios diversos para alcanzar alguna posición dentro del gobierno. Pero, cuando se trata de partidos políticos que están ya en el Gobierno, llamados a trabajar al servicio de la Nación, las subdivisiones y la propagación consiguiente, pueden constituir una amenaza y llegar a comprometer la eficiencia administrativa. Por ello y si bien hasta ahora la discordia interior sólo se ha reducido a un fervor proselitista, el Presidente estará atento para impedir que la pugna ideológica llegue a arrojar índices negativos en la obra general del gobierno".*<sup>20</sup>

Quienes tuvieron participación, durante ese período, en distintos hechos políticos a nivel de gobierno y en la oposición-1948-49- concuerdan en que la renovación de los diputados de la Cámara Legislativa precipitó la candidatura aranista. Sus parciales, y él también cometieron, para unos, el error y, para otros, "la imprudencia de lanzar candidatos bajo el patrocinio del Jefe de las Fuerzas Armadas".<sup>21</sup>

La facción aranista en el FPL incluso se dio a la tarea de organizar filiales en el interior de la República. "Cuñas de radio", volantes, fotografías, carteles, afiches etc. etc. proliferaron en el país. A la hora de contar y sumar los votos el 28 de noviembre de 1948, la realidad mostró que el escenario electoral le había sido adverso. Incluso no lo tomó como indicador de encuesta política.

Según quienes siguieron los hechos con detenimiento, la integración del Consejo Superior de la Defensa que tendría lugar en el transcurso de 1949 se tornó, para el Coronel Arana, en obsesión.<sup>22</sup> El Consejo era un órgano de consulta y además, Tribunal Superior de las Fuerzas Armadas. Su importancia política la explicó con el correr de los años el ex Ministro de la Defensa Nacional de entonces, Coronel Jacobo Arbenz.

*"Para las ambiciones políticas de Paco Arana, la política alrededor del Consejo Superior del Ejército era muy importante. Para hacer campaña presidencial, él tenía que renunciar seis meses antes de las elecciones y dejar en su lugar a una persona que le fuera personalmente leal. Eso quería decir que Arana necesitaba controlar la selección de la lista de tres hombres entre quienes el Congreso elegiría a su sucesor. La planilla de nominados se elegía en el Congreso en una votación secreta, lo que quería decir que para empezar Arana tenía que controlar al Consejo mismo y de alguna manera asegurarse que sus miembros eran aranistas.*

*Con los miembros que integraban el Consejo, por razón de sus cargos no iba a haber mucho problema, porque Arana mismo nombraba a los siete jefes de las zonas militares y al Jefe del Estado Mayor del Ejército. Lo que sí iba a ser difícil era la conquista del voto de los restantes trece, miembros del Consejo, quienes fueron electos por la oficialidad. Para ello, Arana tuvo que enfrentar la oposición organizada de la promoción 24, de la cual Elfego Monzón era miembro y líder; esa promoción era anti-aranista y opuesta a dejarle a Arana imponer su voluntad en el Consejo."*<sup>23</sup>

Tenía que abrirse el juego de la sucesión presidencial. Las elecciones tendrían lugar a fines del siguiente año. Prematuro o no, el hecho es que la candidatura del Coronel Arana, pese al revés que sufrieron sus fuerzas en la elección de Diputados en Noviembre del año anterior, fue recuperando terreno, mayormente dentro de lo que Galich calificó como "la derecha del meridiano", en tanto que no acontecía lo mismo en los partidos revolucionarios. Para mediados de 1949 ya no se dudaba que importantes sectores de oposición a la Revolución de Octubre encontraban en el Coronel Arana su adalid.

La receptividad al proyecto del Jefe de las Fuerzas Armadas era, pues, discutible. Para ilustrar el panorama: en el terreno civil,

el pequeño gran mundo intelectual y político de la época –la Universidad de San Carlos– no obstante la simpatía y cordialidad que existía para con el Coronel Arana, revelaba que el número de estudiantes que se identificaban con su candidatura se contaban con la mano. Por el contrario, la tesis civilista que se discutía en el FPL ganaba terreno. El Pacto del Barraco, para todo efecto práctico, había dejado de tener importancia. En terrenos militares, la promoción del Coronel Elfego H. Monzón –a quien Arbenz identifica como su líder y que pocos años después sería miembro de Juntas Militares anticomunistas– no se oponía a que el Coronel Arana fuere candidato presidencial, sino a que utilizara con fines electorales al Ejército, los mecanismos que se habían establecido en la Constitución para salvaguarda del Ejército, y la coacción que ejercía sobre oficiales del Ejército. <sup>24</sup> Para rematar, tanto a niveles políticos como militares se señalaba que la propaganda política abierta y pública del Jefe de las Fuerzas Armadas lo colocaba al margen de la Constitución. <sup>25</sup>

Las elecciones *inter-militares* para integrar el Consejo Superior de la Defensa estaban previstas para el 18 de julio. La tensión política en la capital venía *in crescendo*. Los partidarios del Coronel Arana lo presionaban para que no esperara ese resultado sino que diera un Golpe. Después se hablaría de la Constitución y las otras leyes emitidas durante el gobierno de Arévalo.

Casi veinte años después de los hechos, en reveladora entrevista –que le hizo en Suiza la investigadora estadounidense Dra. Martha Cehelsky– el Coronel Arbenz explicó:

*"con el paso del tiempo la presión sobre Arana estaba creciendo, no sólo de los sectores civiles, sino también del Ejército. Francisco Oлива, el Jefe de la Guardia de Honor, ya estaba en arreglos con el encargado militar estadounidense y presionaba a Arana a deponer a Arévalo. Arana, en fin, para no dejar que sus subordinados se adelantaren sobre él, fue a hablar con Arévalo, dándole un ultimatum para despedir a su gabinete dentro de 48 horas, es decir, para el lunes 18 de julio a las 10 de la noche. Arana hizo el ultimatum en la presencia de otros jefes militares" ... "Cuando llegué a hablar con Arévalo, el Presidente estaba pálido de cólera, contó del ultimatum y "mandó hacer todo lo necesario para parar a Arana". <sup>26</sup>*

Una hora después Arbenz recibió aviso del Presidente que el Coronel Gabino Santizo, jefe de la Base Militar de la Aurora "estaba con el Presidente". Esa misma noche se reunió con los líderes del Frente Popular en casa del Licenciado Gregorio Prem Beteta. Estaban presentes dirigentes políticos y diputados del FPL en su mayoría. Les llamó la atención que el Coronel Arbenz no insistiere en una reunión con más dirigentes de Renovación Nacional y del PAR. Luego de discutir sobre el ultimatum y del posible curso a seguir, se comprendió: se requeriría acción legislativa del Congreso de la República, y allí predominaba el FPL. El apoyo de los otros partidos -Renovación y PAR- lo lograría el Presidente de la República y el propio Coronel Arbenz. Como lo dijo el Coronel Arbenz y lo confirmaron otros asistentes a la reunión:

*"Se decidió destituir a Arana en una votación del Congreso. También se dispuso que tenían que hacerlo antes de que se cumpliera la elección en el Consejo Superior del Ejército. Pero alguien tenía que ir y tomar preso al Jefe de las Fuerzas Armadas" z*

Esos arreglos le tocaron a Arbenz.

## V ASESINATO DEL JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

### 1 El plan: captura y desafuero de Arana

Distintas versiones concuerdan en lo fundamental. El Jefe de las Fuerzas Armadas sería detenido por el Coronel Arbenz o por el Capitán y Diputado al Congreso, Alfonso Martínez Estévez, con un contingente armado; luego, conducido al Congreso donde sería desaforado por incumplimiento de las normas constitucionales; finalmente, conducido al aeropuerto La Aurora donde el Jefe de la Fuerza Area, Coronel Francisco Cosenza Gálvez, lo trasladaría por vía aérea a Cuba. Una vez en Cuba, el Presidente Prio Socarrás le brindaría alojamiento y cortesía. En torno a ello el Coronel Arbenz le expuso a Martha Cehelsky en la entrevista a que nos referimos:

*"El día fijado por el ultimatum, era también el día de las elecciones del consejo superior y Arbenz tenía la seguridad de que Arana, como tenía por hábito venirle hablar "cada vez que iba a*

*hacer algo malo" le buscaría; así que Arbenz podía aprehender a Arana en su propio despacho ministerial. Pero, para variar Arana no llegó. En vez de él vino un mensajero de Arévalo avisándole que Arana acababa de salir a Amatitlán para recoger las armas que Francisco Consenza había entregado a Arévalo después del fracaso de la invasión de República Dominicana por la Legión del Caribe. Entonces Arbenz decidió tomarle a Arana sobre el Rio Michatoya. No se podía permitir que Arana regresare a la ciudad. Y si Alfonso Martínez Estevez no lograba presentarle a Arana allá la orden de captura en nombre del Congreso, (del cual era diputado) entonces, Arbenz le tomaría preso un poco más allá en el camino donde estuvo esperando con una vista del río y del puente." 28*

Mediante esa serie de acciones concertadas a nivel de organismos del Estado, se creyó que se resolvería y superaría la situación que política y militarmente generó una legítima y estimulada aspiración a la presidencia de la República, y que se convirtió en riesgo institucional cuando el propio Jefe de las Fuerzas Armadas politizó los mecanismos que con tanto esfuerzo y empeño había querido, en 1945, despolitizar. Cabe también destacar la seria decisión y el grado de responsabilidad que asumieron distintos Jefes Militares, entre ellos: el Ministro de la Defensa Nacional, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, el Comandante de la Fuerza Aerea, de la Base Militar de la Aurora y muchos otros, así como por la dirigencia de los partidos revolucionarios. Obvio era y es que el plan concebido en corto tiempo tenía como objetivo la captura y desaforamiento del Jefe de las Fuerzas Armadas y no su asesinato. Para esto último no se requería un plan política y militarmente tan elaborado. Más, ese era el riesgo. Así lo señaló Manuel Galich en casa de Prem Beteta, insistiendo que debería evitarse o reducirse al mínimo.

Pasadas las trece horas del 18 de julio, en la capital corrió el rumor: **Mataron a Arana!** Poco después, desde la Guardia de Honor, Mario Méndez Montenegro llamaba al Ministro de la Defensa indicándole que si no se liberaba al Jefe de ese cuerpo, Coronel Juan Francisco Oliva, la Guardia de Honor atacaría el Palacio Nacional a las 3 de la tarde. Horas después se alzaba en armas la Guardia y, por su parte, trabajadores, estudiantes y militantes de los partidos revolucionarios concurrían al Palacio a defender al gobierno.

¿Qué había pasado realmente?

## **2. Los sucesos del puente de La Gloria**

Aturdido y conmovido por la noticia del asesinato del Coronel Arana el gobierno no pudo articular una explicación congruente y convincente. El Ministerio de Gobernación lanzó al aire un Boletín Extraordinario esa misma tarde.

### **2.1 Primera versión del gobierno**

“El gobierno -decía el boletín- se ve en la penosa situación de informar al pueblo de la República, que un grupo de delincuentes fuertemente armados sorprendió e hirió al Coronel Francisco Javier Arana, Jefe de la Fuerzas Armadas. El hecho ocurrió aproximadamente a las doce y media horas de hoy en el puente sobre el río Michatoya cerca del Restaurante Maya. Acompañaban al Coronel Arana en su propia camioneta su ayudante Peralta, su chofer, y el Jefe del Estado Mayor Presidencial Coronel Girón. Detrás de ellos viajaba un camión militar en el que venía el Jefe de Maestranza del Ejército, Mayor Juan José de León. Habían viajado desde las primeras horas de la mañana para cumplir una comisión militar a orillas del lago, en un chalet oficial. Al regresar de esa comisión la camioneta que manejaba el propio Coronel Arana fue detenida por otro automóvil que entró al puente simultáneamente por el extremo este. Inmediatamente la camioneta fue rodeada por unos veinte hombres que salieron del automóvil y de las inmediaciones. Sin dar tiempo a los viajeros para defenderse fueron atacados nutridamente con armas de fuego. El Coronel Arana fue visiblemente mal herido presumiéndose que haya muerto. El Coronel Girón alcanzó a refugiarse en el piso de la camioneta. El ayudante Peralta y el chofer que venían en los asientos de atrás fueron igualmente heridos de gravedad. El ataque fue simultáneo por todos los costados de la camioneta. Tan pronto como los delincuentes se dieron cuenta de que el Coronel Arana estaba imposibilitado, lo sacaron del sitio de comando y uno de ellos hizo funciones de chofer para arrastrar la camioneta hasta el Filón donde todos los tripulantes cambiaron de automóvil. Hasta el momento de difundir este comunicado no se conoce el paradero del Coronel Arana”.<sup>29</sup>

## 2.2 La versión del chofer de Arana

Ese mismo lunes 18 a las 17 horas y 40 minutos el subteniente Daniel Arturo Durán, de alta en la Guardia de Honor y a cargo de un pelotón apostado en la 12 avenida y calle Mariscal Cruz dió cuenta con el carro placas número 31, distintivo de la Defensa Nacional, conducido por Eduardo González, y acompañado por el Señor Aníbal Gramajo, chofer del Coronel Jacobo Arbenz. Constató "que en el asiento de atrás, venía golpeado y preso de pánico el chofer del coronel Francisco Javier Arana, señor Francisco Palacios J., quien pedía hablar con el coronel Juan Francisco Oliva". El Sr. Palacios manifestó "no sin dificultad, pues tenía una herida en la espalda y un golpe en la cabeza que..... más o menos a las diez horas y treinta minutos salió de la Casa Presidencial en la camioneta propiedad de la Jefatura de las Fuerzas Armadas en compañía del Coronel Arana quien la manejaba, del Mayor Absalón Peralta y recogiendo luego al Coronel Felipe Antonio Girón, Jefe de la plana mayor del Presidente.;.....que se dirigieron el Chalet presidencial "El Morlón" a orillas del Lago de Amatitlán estacionándose al costado de una galera de lanchas, donde se encontraba un camión rojo cargado de fusiles.;..... que luego se presentó el Mayor Juan José De León con un transporte del ejército y dos o tres soldados. El Coronel Arana le indicó: "Ya sabe, pues, lo que le ordené" ..... "Abordaron nuevamente la camioneta, tomaron el camino de regreso a la capital, pero al atravesar en un principio el puente que está sobre el río Michatoya había en el otro extremo del mismo un carro gris marca Dogde, por el cual el Coronel Arana ante la imposibilidad de poder pasar detuvo el vehículo". De ahí en adelante expresó:

*"Recuerda que en esos instantes dijo el Mayor Absalón Peralta: "El chofer de ese carro es el de la señora del Ministro Arbenz". En ese instante las cuatro personas que simulaban empujar el carro, cuando vieron que el Coronel Arana había quitado el switch, simulaban mayor esfuerzo pero simultáneamente apareció un grupo de gente armada con pistolas y escuadras y dijeron "manos arriba" a los tripulantes de la camioneta. Entonces el Coronel Arana dijo: "¿Que es eso, qué pasa?", pero la respuesta a esa aclamación fue un tiro que, a boca de jarro, le pegaban en el pecho y otro en el brazo, provocándose a continuación un verdadero tiroteo de revólveres y ametralladoras".*

Y agregó:

*"...que él se tiró en el piso de la camioneta boca abajo y fue entonces que lo hirieron en la espalda..... que cuando se enderezó vió enfrente al Coronel Arana ya muerto, inclinado sobre el cojín de la camioneta y el Mayor Peralta a un lado del interrogado ya fallecido también; que fue tan rápido este ataque que nadie tuvo tiempo de sacar su arma; que en ese momento apareció por el lado de atrás de la camioneta el Teniente Alfonso Martínez, gritando: Ya no tiren, ya no tiren. Se acercó adonde estaba el Coronel Girón dicho Teniente Martínez, Diputado al Congreso y le indicó que saliera de allí; lo sacó y lo trasladó fuera de la camioneta, hacia el lado de atrás, llevándolo del brazo. Volvió nuevamente a la camioneta y le indicó al declarante, a quien los asesinos tenían manos arriba: "Vos Pancho me llevás a Guatemala porque estoy herido, y si no me llevás aquí te dejo tendido".*

En el acta levantada en la Guardia de Honor consta, que además de la camioneta que vió habían dos carros cerca del río y fue en uno de ellos en el que Martínez, él y el otro individuo se dirigieron a esta ciudad..... que llegaron a la casa del Coronel Jacobo Arbenz..... entonces el Teniente Martínez llamó al Mayor Orellana, ayudante del Estado Mayor Presidencial y le indicó: "Traigo un prisionero, amárrenlo y lo meten a un cuarto"..... que después llegó su amigo Aníbal Gramajo.... que pasado un rato regresó y le indicó que el mismo lo llevaría a curar..... Regresó con otro carro manejado por Eduardo González perteneciente al Subsecretario de la Defensa, Coronel Rafael O'Meany.... de allí partieron y el pelotón ya indicado paró el carro". El acta fue firmada por el señor Palacios, el Teniente Durán C., y el Coronel Jorge Barrios Solares ante el Coronel de Infantería Alberto Bone.<sup>30</sup>

### 2.3 Versión del coronel Arbenz

Trás largos años de silencio el coronel Arbenz dió su versión de los hechos. Recordando lo que él presenció desde el "Filón" con binoculares y vinculándolo a lo que luego como Ministro pudo determinar, dijo:

*"En el principio, todo fue como estuvo planeado: Arana estaba manejando y de repente encontró el bloqueo del puente: enfrente estuvo el grupo de Martínez y atrás apareció un Jeep. (\*) Arana*



*se entregó. No había ninguna otra cosa que un hombre inteligente hubiera podido hacer. Entonces, su asistente perdió el equilibrio y empezó a sacar su pistola. En ese instante, alguien del grupo de enfrente reaccionó y disparó un tiro a la cabeza del asistente. Entonces, reaccionando a los disparos que venían de enfrente, uno de los hombres de Arbenz, desde atrás, en el Jeep, disparó dos ráfagas de su ametralladora. La primera alcanzó al Teniente Blanco, el segundo jefe de la Policía, la segunda a Arana quien cayó muerto, y también a Martínez, quien recibió el tiro en el hígado.....Del movimiento de gentes y de carros concluyó que Arana estaba o muerto o herido.... decidió que él tenía que regresar a la ciudad antes de que difundieran las noticias. En el Ministerio llamó a todos los Altos Jefes del Ejército y los tomó presos a todos, inclusive a Francisco Oliva y los encerró en el sótano del Palacio. En esos momentos llamó Mario Méndez Montenegro”<sup>31</sup>*

El levantamiento en armas de la Guardia de Honor pronto dió lugar a enfrentamientos armados en distintas partes de la Capital. El Coronel Elfego H. Monzón -quien se encontraba en Cobán y retornó de inmediato a la Capital- se puso a las órdenes del Gobierno y contribuyó a organizar la resistencia .<sup>32</sup> La base militar de la Aurora inició el hostigamiento de la Guardia de Honor y la Fuerza Aerea, cuyo Jefe seguía siendo el coronel Francisco Cosenza, bombardeó dicho Cuerpo. En el Palacio Nacional se reencontrarían combatientes del 20 de Octubre, y sin distinción de jerarquía política el Presidente del Congreso, Mario Monteforte Toledo ayudaba a repeler con soldados y oficiales, algunos diputados, sindicalistas y estudiantes universitarios, los ataques de las unidades de la Guardia de Honor. Solo el Presidente del Poder Judicial, don Miguel Prado Solares no combatía, no por ser Presidente, sino porque a su edad, como él decía, ya ni miraba adonde apuntaba. Al gobierno en Palacio lo defendían el pueblo y también, quienes hacían gobierno.

### 3 Testimonio de políticos amigos

Al tercer día, cuatro distinguidos ciudadanos que le profesaban aprecio al Dr. Arévalo y al Coronel Arana -los Licds. Francisco Villagrán (ex-Ministro), José Rolz Benett (ex-Diputado Constituyente y Decano de la Facultad de Humanidades), Ernesto Viteri Bertrand y Federico Rolz Benett acordaron tomar la iniciativa de

abordar con el Presidente Arévalo aspectos fundamentales de lo que ocurría. Les inquietaba la posición del Presidente y los efectos políticos del asesinato del Coronel Arana.

En versión escrita después de concluir la charla con el Dr. Arévalo y luego con esmero corregida, narran que se trasladaron primero al Palacio Nacional, donde después de conversar brevemente con Manuel Galich, el Coronel Carlos Aldana Sandoval y el señor Carlos Manuel Pellecer, se reunieron con el Presidente Arévalo en Casa Presidencial. La charla la inició José Rolz Bennett dirigiéndose al Dr. Arévalo: Doctor:

*“El público está desorientado ante la actitud asumida por el Gobierno frente al asesinato del Jefe de las Fuerzas Armadas, Coronel Arana. Si bien es cierto que los dos días transcurridos desde el sensible acontecimiento los ha empleado el Gobierno en defenderse del alzamiento militar de la Guardia de Honor, creemos que ha llegado la hora de dar amplia información, de condenar oficialmente el hecho haciendo al propio tiempo una declaración de duelo, y de iniciar la pesquisa judicial, para calmar la ansiedad que hay de conocer la verdad de los hechos. El Gobierno de Usted se ha distinguido por la limpieza de su actuación y no debe permitirse que manche su nombre.*

*Es cierto, agregó Viteri, se está extendiendo como una mancha de aceite la idea de la inculpación del Gobierno y se impone aclarar los hechos, y vea Dr., nosotros somos sus amigos y como tales venimos a decirle que es necesario no sólo una declaración de duelo sino la pesquisa e información al público, para alejar sospechas que viene a echar por el suelo el empeño suyo de mantener a su Gobierno alejado de fusilamientos y atropellos.*

*¿Y que quieren que haga? replicó el Dr. Arévalo, no ven que el Gobierno ha estado integralmente empeñado en defenderse de sus enemigos que tratan de destruirlo. A que hora he podido pensar en funerales y duelos cuando no había entrado el cadáver de Arana a la ciudad y ya se habían alzado sus amigos contra mi gobierno. Así como mis enemigos han dicho desde mi llegada al Gobierno que soy un ladrón, así tratarán de inculparme, sin que haya medio de convencerlos de lo contrario.*

*No. Dr. contestó Federico Rolz. Su Gobierno ha sido hasta ahora una página blanca en la historia de Guatemala y nosotros no*

*queremos que esa página se manche con un hecho que estamos seguros no es imputable a Usted. Estamos íntimamente convencidos que no ha tomado participación alguna en él. Si lo creyéramos no estaríamos aquí. Ahora bien, la muerte trágica del Coronel Arana es un asesinato de orden político. La creencia es que el Gobierno lo mandó asesinar y Usted está cargando con la responsabilidad del cadáver del Coronel Arana.*

*Amargado contestó el Dr.: Esa mancha ya no me la puedo quitar y, con gesto de repugnancia agregó: Estoy salpicado de sangre.*

*Rolz y Viteri a un mismo tiempo respondieron: No Dr. no sea usted derrotista. A nosotros no tiene Usted que convencernos de su inocencia, porque estamos convencidos de ella. Es a su pueblo a quien tiene que dirigirse y el que tiene derecho a oír su voz explicando los acontecimientos.*

*Al ambiente emocional siguió una laxitud y el Presidente en tono reposado continuó diciéndonos:*

*Hace un momento, cuando venía para acá, mi esposa Elisa manejaba un aparatito de radio que había estado descompuesto durante varios días y que probablemente arregló y estaba haciéndolo funcionar en tono bajo. Me dirigí a ella y le dije: en esta casa, durante nueve días no se toca música por la muerte de mi amigo el Coronel Arana. Ya ven ustedes, si me duele la muerte de Arana.*

*Efectivamente -interrumpió Viteri- Me dijeron que hoy en Palacio lo vieron de luto, con corbata negra y eso lo enaltece mucho.*

*La corbata negra, contestó el Dr. la llevo por la muerte de mi padre. El Coronel Arana -continuó- venía cometiendo errores desde hace tiempo. Hace un año, cometía errores digamos del 5; tres meses después, de 10; seis meses más tarde de 25, y así fue creciendo con el transcurso del tiempo aumentando éstos desde que con toda malignidad el sombrío Clemente Marroquín le insufló la idea de ser candidato a la presidencia. Es muy fácil buscar un hombre poderoso como el Jefe de las Fuerzas Armadas para hacer de él un candidato, porque se mira la escalera suave para subir sin mayores peligros. Eso hicieron con el Coronel Arana. Ahora, díganme ustedes, un Jefe de las Fuerzas Armadas convertido en candidato a la Presidencia, tiene necesariamente que incurrir en errores. Esa posibilidad de yerros fue hecha realidad por los que se decían amigos del Coronel Arana,*

creando entre el ejército y en círculos políticos la sensación de que los elementos materiales y humanos que dependían del Jefe de las Fuerzas Armadas, serían utilizados para impedir una libre expresión cívica en las elecciones de 1950. Traté de buscar una fórmula política, adecuada para una unificación amistosa entre Arbenz, Arana y los altos Jefes militares.

Si, -interrumpió Viteri- supe que invitó a comer como a diez altos Jefes a la Casa Presidencial. (También el Presidente del Congreso, Monteforte Toledo lo ensayó, la última, en el Hotel San Carlos). Eso fue una vez, prosiguió el Dr. pero a Arana y Arbenz los invité más de cuatro veces. Les propuse que para el próximo período fuera Jacobo el Presidente y Arana Jefe de las Fuerzas Armadas y Arana no aceptó. Les propuse que fuera Arana el Presidente y Jacobo Jefe de las Fuerzas Armadas. Jacobo me dijo que ese puesto no le gustaba.

Hace algunos días se extrajeron unas armas de la base militar del Puerto de San José. No lo sabía el Coronel Arana ni lo sabía yo. Yo lo supe después. Un alto oficial del ejército, usando el nombre del Presidente se presentó a esa base, pidió las armas y se las trajo a una casa en Guatemala. Lo supe, lo llamé y le pedí las armas. Me dijo que eran las únicas con que podían contar los militares que no estaban con el Coronel Arana para el caso de ataque. Le repliqué que me las diera y las puso a mi disposición. Vino el Coronel el viernes 15 de julio a quejarse que se habían robado esas armas y le dije: Ya lo sé, ya las recogí y se las voy a entregar.

Siempre fue preocupación de Arana que yo no tuviera armas en Palacio para defenderme. Desde que el Coronel Miguel Mendoza dejó de ser Director de la Policía recogió el Jefe de las Fuerzas Armadas todas las armas existentes allá y apenas si quedaron diez ametralladoras de las cuales le robaron al Coronel Víctor Sandoval dos. Sabedor de uno de los golpes que se iban a dar en 1946, le puse una carta a Arana pidiéndole armas. Durante toda mi administración apenas si le puse dos cartas al Coronel Arana. Una de ella fue ésta, indicándole que para la defensa del Palacio necesitaba ametralladoras, fusiles y granadas. De todo lo que le pedí, lo único que dió fueron diez ametralladoras y unos cuantos fusiles. Granadas de mano dijo que no habían. Imagínense ustedes, un Jefe de las Fuerzas Armadas no tenía granadas para defender el Palacio cuando se necesitaran. En 1947, aprovechando una partida del presupuesto asignada al ramo de Gobernación a la Guardia Civil, se destinó a la compra de ametralladoras para la Guardia Civil y para la defensa del Palacio. Creo que Usted era Ministro, dijo, dirigiéndose a

Villagrán- cuando se acordó esta compra. Si, -contestó el aludido- en algo intervine en eso. Pues bien, continuó el Dr. hubo de gastarse los fondos de la Guardia Civil en la compra de armas y cuando le dije a Arana que con los fondos de las Fuerzas Armadas se compraran esas ametralladoras para la Guardia Civil, él y Arbenz me dijeron que las erogaciones hechas por las Fuerzas Armadas tenían que publicarse y se enterarían de la compra en El Salvador y que para evitar la suspicacia mejor se hiciera por medio de la Guardia Civil. Se compraron las ametralladoras, pero cuando vinieron las incautó el Coronel Arana en vez de mandarlas a la Guardia Civil. Tanto que para el golpe del 16 de diciembre de 1948 y que yo lo sabía no teníamos armas con que defendernos. Tratándose de la defensa del Palacio, Arana siempre me decía: "Déjeme eso a mí, Presidente".

Continuó el Dr. Arévalo: Vino el Coronel a quejarse conmigo que se habían extraído las armas de la base del Puerto de San José y sabía que oficiales que no le eran afectos andaban comprando armas. Respecto de la compra de armas le dije con cierta ironía: "Usted es uno de los que anda comprando". Arana se inmutó, pero inmediatamente agregué: "Acuérdese de las ametralladoras de Víctor". Y como el hecho era cierto, se rió y me dijo: ¡Ah, Presidente! Vino a verme el viernes en la noche a decirme que se había extraído las armas de la base del Puerto de San José. Cuando venía a verme se estaba por lo general un tiempo largo. Le gustaba que lo vieran entrar a la Presidencia. En algunas ocasiones se quejaba conmigo, -No me quieren, me decía-, refiriéndose a los muchachos del Frente Popular. Conmigo siempre fue respetuoso. Me creía porque siempre fui sincero y leal. -En Usted sí creo Presidente, solía decir-.

Todos lo tentaban para que diera un golpe. Nunca aceptó y cambiaron de táctica. El 16 de diciembre de 1948 se reunieron en la Guardia de Honor altos jefes militares aranistas y prácticamente lo secuestraron diciéndole: "Ahora se queda Usted aquí, y nosotros damos el riendazo". El trató de convencerlos de que no hicieran nada y como no lo lograra les pidió dos horas para venir a Palacio a ver como andaban las cosas. Estuvo caminando en automóvil por la ciudad ese tiempo y por último llegó a Casa Presidencial como a las diez de la noche. Lo anunciaron y lo mandé pasar a éste escritorio -señalando la habitación dónde nos encontrábamos-. Entré y le dije: "Coronel, viene a pedirme la renuncia? A mi, cuando me llamaron a la Argentina para venir a Guatemala, no traje más que el sombrero puesto en la cabeza. El día que quieran que me vaya, no tengo más que cojer el sombrero e irme. -No Presidente, me dijo- y estuvimos conversando alrededor del tema, haciéndole ver que tenía

conocimiento de todo. Salí de aquí convencido; no se dejó tentar.

En el mes de junio vino a quejarse conmigo de que lo atacaban los muchachos del Frente. "Yo no tengo quien me defienda en el Gabinete" me dijo, y en el curso de la charla me pidió que nombrara ministro a Mario Méndez Montenegro. Acedí gustoso; le dije que sí, pero que diera el mes de junio para ello.

Ahora verán ustedes como iba a abrir el Gabinete para darle cabida a Mario. Los muchachos del Frente Popular tuvieron un mitin en el edificio de la Lotería Nacional e hicieron algunos cargos a Arana. Luego, en otro mitin que celebraron allí mismo, lo atacaron decididamente y eso a mí me disgustó porque los muchachos usaron un edificio nacional para atacar al Jefe de las Fuerzas Armadas. La incidencia del ataque de los muchachos del Frente al Coronel Arana me daba la oportunidad de abrirle el Gabinete a Mario. Arana representaba ya una fuerza política y era natural que tuviera su asiento en el Ministerio. Por eso pensé pedir una renuncia global al Gabinete, confirmar a unos y entre los nuevos nombrar a Mario. Pensaba hacerlo ahora en Julio y los muchachos del Frente no abrían podido reclamarme.

Después de las disgresiones anteriores, el Presidente volvió al relato de la entrevista que celebró con el Coronel Arana el viernes 15 por la noche, exponiendo: Me dijo Arana que se habían extraído algunas armas de la base del Puerto de San José. Le contesté que lo sabía, que las había recogido y que se las iba a entregar. Luego empleó conmigo una táctica que he usado con mucho éxito y que él aprendió de mí. Cuando hay un asunto de importancia lo toca uno así de golpe, lo expone pero inmediatamente corta y pasa a otro asunto que atrae la atención del oyente, dejando aquel principal sin solución para resolverlo después como uno quiera. Eso hizo Arana conmigo. Me habló de las armas. Le contesté que yo las tenía en el Morlón y que se las iba a entregar; pero no me preguntó cuando sino que cambió la conversación. Se despidió y se fue. Pasó todo el sábado y el domingo y no volvió a hablar de las armas. El domingo fui a pasarlo con mi esposa Elisa, aceptando una invitación que me hizo Héctor Chacón.

Yo había mandado pasar las armas al Morlón (Chalet del Gobierno a la orilla del Lago de Amatitlán, rematado al expresidente Ubico) porque no quería entregarlas aquí. Era para mí humillante que se enteraran en la Casa Presidencial que yo estaba entregando al Jefe de las Fuerzas Armadas unas armas que se habían "robado".

Por eso las mandé al Morlón, con la idea de entregárselas personalmente allá. Estaban bien custodiadas. El guardián tenía instrucciones de no dejar que nadie se acercara a los garajes.

El lunes 18 estaba yo en mi despacho. Atendí al Ingeniero Nuñez Aguilar que llegó a hablarme de un asunto de algodón del INPOP y luego me quedé trabajando a puerta cerrada. Como a las nueve me anunciaron al Coronel Arana. Pasó adelante y me dijo que llegaba a ver cuando le entregaba las armas. Hoy, le dije, y yo mismo se las voy a entregar. Están en el Morlón e iremos a las once. Se tardó un rato; hablamos de diferentes cosas y se fue para esperararme. Salió el Coronel Arana y yo llamé a César Solís -Ministro de Gobernación- para decirle: Llama a Goyito Prem, -Presidente del Tribunal de Cuentas- y junto con él van ahora mismo a la jefatura de las Fuerzas Armadas a pedir las ametralladoras a Mendoza que se compraron en 1947 para la Guardia Civil, indicándole que el Tribunal de Cuentas hace el reparo que esas armas no se encuentran en la Guardia y que por haber sido pagadas con fondos de esa Institución deben ser entregadas. Continué trabajando. Dieron las once y como verdaderamente sentía humillante que el Presidente de la República fuera a entregar armas que reclamaba el Jefe de las Fuerzas Armadas, llamé al Coronel Girón y le dije: Te vas con el Coronel Arana a Amatlán y le entregas las armas que están en el Morlón. Como no quiero que después me reclamen que entregué fusiles viejos por nuevos, te llevas dos oficiales y las examinan una por una en el momento de entregarlas. Se fue el Coronel Girón y a la una de la tarde, estando yo en la Casa Presidencial recibí la noticia de la muerte del Coronel Arana.

Me afectó demasiado e inmediatamente me di cuenta de la gravedad del caso. Llamé al Coronel Arbenz, a los Ministros, se reunió el Congreso y se redactó el decreto de suspensión de garantías, remitiéndolo inmediatamente al Congreso. Cincuenta y dos Diputados estuvieron presentes y por unanimidad aprobaron el Decreto de suspensión de garantías. Clemente Marroquín que era el autor de la candidatura de Arana no llegó. Eduardo Cáceres Lenhoff, que no tenía nada que ver en estos asuntos, llegó y votó por la suspensión de garantías. Dí orden que trajeran inmediatamente el cuerpo de Arana, y a eso de las cinco de la tarde, cuando el cuerpo venía por el Guardia Viejo, un tanque se paró frente a Palacio y comenzó a hacer fuego sobre el Despacho Presidencial. Desde ese momento no se pudo pensar en funerales. Me olvidé del cuerpo del amigo y nos dedicamos a tomar todas las medidas necesarias para la defensa. La dirección técnica del elemento militar que tuvo a su cargo la defensa fue eficientísima. Jacobo trabajó con gran ardor. Habló por teléfono

*con el Jefe de la Base, el Coronel Santizo y éste, le contestó: "Estoy en cumplimiento de la Constitución de la República, listo a defender el Gobierno y estoy a sus órdenes". Entonces todo el grupo de la oficialidad afecta al Gobierno que estaba con nosotros se fue a la Base con el Coronel Sandoval para tomar la dirección del asunto. Toda la habilidad desplegada por los Jefes del ejército que defendían al Gobierno produjo resultados. En cambio los insurrectos cometieron errores. Atacaban directamente al Presidente de la República; dispararon contra el despacho del presidente; dispararon contra la ventana del dormitorio de mi esposa y después buscaron tres o cuatro casas de personas afectas a mí para bombardearlas. Toda la noche estuvimos en Palacio defendiéndonos. Se hizo un llamado al pueblo y el pueblo contestó. Seis mil venían de Escuintla, tres mil llegaron y hubo que detener en el camino al resto porque ya no eran necesarios. El martes en la tarde se coordinó el ataque sobre la Guardia y ya no fue necesario porque Mario Méndez me mandó decir que quería parlamentar. Yo sólo puse una condición: rendición incondicional. Pero no se había acabado el parlamento cuando se dió la noticia de la rendición de la Guardia y efectivamente ya no hubo ataque porque allí surtió la desbandada. La Guardia de Honor era el arsenal más grande que tenía el Gobierno de la República y ahora todo el armamento está en la calle y sólo véan ustedes lo peligroso de la situación con esa cantidad de armas fuera de las manos del Gobierno. Mario Méndez debe tener confianza en mi palabra de que lo voy a salvar".*

*Adendum* Del plan de capturar al Coronel Arana, del que después nos enteramos, no habló el Dr. Arévalo."

## IV EPÍLOGO

El jueves 21 de julio, acorde con la lógica del pedimento de los abogados amigos, el Gobierno de la República dio una amplia e minuciosa información entorno a los acontecimientos que conmovieron hondamente a la Nación. Lamentó la trágica muerte del Coronel Arana y expresó la gratitud y el reconocimiento del Gobierno por la digna actitud del Ejército de la Revolución. La Conferedación de Trabajadores de Guatemala emitió un manifiesto señalando el sacrificio hecho por el pueblo para defender sus libertades, las penas y tragedias que los hechos habían causado, y dirigiéndose a todos los trabajadores del país exhortó a mantener la unidad sindical y presentar un frente único contra la reacción. En



la Plaza de Armas se congregaron frente al Palacio Nacional organizaciones obreras y miembros de los partidos políticos revolucionarios que prestaron su concurso para sofocar el movimiento rebelde. Representantes de la Federación Sindical de Guatemala, del Partido Renovación Nacional, del Frente Popular Libertador y del PAR, así como de la Alianza de la Juventud Democrática Guatemalteca analizaron los hechos e indicaron su voluntad por continuar en el camino de la Revolución. En síntesis, revelaba seguridad dentro del conjunto de fuerzas y sectores que apoyaban al gobierno.<sup>33</sup>

Desde luego, en un ambiente político de “dimes y diretes”, de acusaciones y recusaciones, donde no interesaba tanto esclarecer los hechos sino acusar al gobierno, al Presidente Arévalo, al Coronel Jacobo Arbenz, y al diputado Martínez Estévez no era posible avanzar en esa dirección. Al menos se instruyeron las diligencias judiciales correspondientes, lo que le serviría, años después durante los gobiernos del Coronel Castillo Armas, del General Ydígoras Fuentes y del Coronel Peralta Azurdia, a algunos de los acusados e inculpados para su defensa, trayéndose a cuenta, por razones políticas, este trágico suceso. Infra: capítulos IV y VIII.

## **1 El preludio electoral**

A pocas semanas de los hechos se reabre el debate sobre el futuro de la Revolución Guatemalteca y su paso por las urnas. Las elecciones estaban a escasos 18 meses. Se abría el abanico a las candidaturas presidenciales. En Quetzaltenango, un pequeño núcleo compuesto principalmente por empresarios y agricultores de occidente tomó la iniciativa de respaldar al Ministro de la Defensa Nacional, coronel Jacobo Arbenz, candidatura que hizo suya en la capital el Partido Acción Revolucionaria-PAR- y finalmente, el partido comunista Partido Guatemalteco del Trabajo. Desde tiempo atrás se venía trabajando en ello. Entre los intelectuales que respaldarían la candidatura del coronel Arbenz figurarían, el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Enrique Muñoz Meany y el Profesor Mardoqueo García, ambos figuras de peso en el escenario nacional. El Frente Popular Libertador reafirmó la tesis civilista inclinándose a discutir dos precandidaturas: la del Dr.

Victor Giordani -ex Presidente del Congreso y la del Licenciado Manuel Galich, con hermosa y fecunda trayectoria, para finalmente fraccionarse en dos corrientes, cada una con su candidato. Renovación Nacional se diluyó yéndose unos con el Coronel Arbenz y otros por caminos diferentes. Pero, el escenario nacional contaría con dos figuras más. El Licenciado Jorge García Granados que funda el Partido del Pueblo al que confluyen varios ex dirigentes y afiliados de los partidos revolucionarios en búsqueda de formulas centristas y civilistas. La otra, el General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes (por algunos años embajador del Dr. Arévalo en Londres) quien se afanaría por aunar y reencauzar los sectores que adversaban el arevalismo y, en general, a todas las corrientes revolucionarias.

Un remedo de ultimatum de algunos estudiantes de medicina quienes exigían que el Presidente definiera, dentro de 72 horas un esquema electoral libre de presiones gubernamentales, le ofreció al Dr. Arévalo en noviembre de 1949 la oportunidad de adelantar extraordinarias "Reflexiones para comprender la situación política de Guatemala". Con el esmerado lenguaje que siempre lo caracterizó, dijo:

*" El actual Presidente está dentro de su período constitucional, no ha fusilado, no ha robado, ha tratado amistosamente a la Universidad y a los universitarios y sin embargo, de la Facultad de Medicina un grupo de estudiantes se le arroja encima con un ultimatum a 72 horas de plazo y redactado en términos subversivos: este es el hecho enorme y a la vez enorme incógnita que debemos analizar en todos sus planos con criterio científico para entender la situación real en que nos movemos en Guatemala a fines de 1949".*

En el resto de las facultades universitarias surgieron incógnitas. ¿Por qué tanto relieve de parte de la prensa a una trasnochada de algunos muchachos de medicina ?. Y por qué el Presidente se ocupa de eso si no es la AEU ni las Asociaciones de Estudiantes las que cuestionan el esquema electoral? Pronto se entendió. El Presidente había escogido esa oportunidad para disparar cañones de grueso calibre, no contra los muchachos de medicina porque eso no era lo trascendental, sino, contra las conspiraciones contra el gobierno y las "andanadas" que periodistas de oposición le venían

lanzando. Había llegado la hora de la “duplica” y de la “réplica”. Y esta fue fuerte y con estilo elegante.

Primero abordó: La psicosis opositorista y lo “inconstitucional.” De adrede se llevó al paso al ex triunviro Toriello y a Clemente Marroquín Rojas diciendo:

*“ A los grupos políticos minoritarios que adoptaron la táctica del inconformismo fueron sumándose por obra de la fatalidad política, los individuos mimetizados provisionalmente como arevalistas, pero que ya en el gobierno demostraron que no lo eran. Así, don Jorge Torriello se retiró del gobierno por resolución demorada del Presidente y fue recibido con aplausos por la oposición “inconformista” que días antes lo odiaba. Lo mismo había sucedido con algunas figuras menores del primer gobierno arevalista. Lo mismo sucedió más tarde con el Licenciado Clemente Marroquín Rojas, retirado también por resolución tardía del Presidente.*

*“La consigna de estos grupos es hacer oposición, pero no oposición constructiva, ilustrativa, normativa, iluminadora, rectificadora, perfeccionadora, ilustrativa, normativa, iluminadora, rectificadora, perfeccionadora, sino oposición ciega, caprichosa irrazonable, sistemática, de berrinche. Oposición no para servir a Guatemala y su desarrollo cívico, sino fastidiar a Arévalo, para estobar la obra de Arévalo, para desacreditar a Arévalo” .*

La respuesta iba cargada con buena dosis de egocentrismo, que, por lo demás, sería, a partir de entonces, nota dominante. Pero, ello no le quitaba la validez a la reflexión, por lo que luego esclareció:

*“Y se inventó la tesis de la “inconstitucionalidad”. Esta es, sin duda, la característica sociológica más notable de la nueva Guatemala. Durante este régimen, para los opositoristas de berrinche, todo lo que hace el gobierno es inconstitucional. La ley electoral fue inconstitucional; la ley de emisión del pensamiento fue inconstitucional; la ley de inquilinato fue inconstitucional; el código de trabajo fue inconstitucional..... O sea que todo lo que hace el arevalismo es inconstitucional.”*

Solo le faltó al Presidente preguntar ¿por qué cada vez que se hace algo en favor de los pobres es inconstitucional? La nota dominante de esta parte del discurso fue la distinción entre “perio-

distas oficiales" o "periodistas gobiernistas" y "los otros". En este último campo situó, sin ambages, a David Vela, a Samayoa Aguilar y a Marroquín Rojas, llamándolos "exaltadores serviles de Chacón o de Ubico, rematando el argumento con la afirmación de que "las minorías opositoras están representadas y dirigidas por periodistas de la dictadura, o por los abogados de la dictadura, o por los políticos de la dictadura, o por las empresas extranjeras." El Presidente pasaba al ataque. Eso sí gustaba al estudiantado universitario, a los afiliados de los partidos revolucionarios y a los trabajadores en general. La cosa se ponía "caliente". ¿Pero, qué fue lo que la "calentó"?

Por una parte, la "lucha por el poder y la conciencia de clase" contribuyó a deslindar los campos. Situado en este terreno el combativo profesor universitario preguntó: ¿Qué intereses de clase hay detrás de Jorge Toriello?. ¿Qué intereses económicos hay detrás de Miguel Mendoza?. ¿Esos intereses tienen relación con los intereses de las fuerzas organizadas de trabajo?. ¿Esos señores son amigos o enemigos del Código de Trabajo?. ¿Estarán o no comprometidos con "alguien" para reformar el código del trabajo o para derogarlo. ...."Y Marroquín Rojas....! ¿Qué intereses sociales y económicos se esconden en la pistola de Marroquín Rojas."...."¿Qué ganan los trabajadores con aplaudir los arrebatos cívicos de los Abogados Carrillo ( Alfonso), Manrique Rios, Orellana, Chacón, Ubico, Cabrera,?. ...Los trabajadores organizados de Guatemala sí saben a donde van estos señores!"

Los revolucionarios de la época detectamos una importante variación en la manera de hablar del Presidente. Ya no era "la Revolución", ni "los revolucionarios" sino Arévalo y el "arevalismo". El presidente se acercaba a finalizar su quinto año en gobierno y el país se aprestaba a elegir a su sucesor. El poder consolida la vanidad en los mediocres, y Arévalo no es mediocre, era una reflexión. En Guatemala, la Presidencia lleva el germen de la monarquía, decían otros. Pero, súbitamente el Presidente pasó al campo electoral. "Las mayorías electorales y los cantos de sirena" fue la primera finta; luego, un "scherzo" sobre "Mayorías y Minorías: sinfonía inconclusa" que permitió apreciar que ya no era el Presidente de la República quien pasaba al ataque, sino Arévalo- el hombre de Taxisco- con su metro y noventa centímetros

de estatura y sus doscientas treinta libras de peso, respaldado por muchachos de oriente, de occidente, y de la costa sur. Se lanzaba al ruedo, y quienes lo habían empujado a ello no eran otros que los "círculos" de oposición y las diversas conspiraciones que se habían organizado contra su gobierno. Aquí marchamos directo a las elecciones, fue su mensaje. Nada de conspiraciones. Le insufló confianza y optimismo a sus parciales, pero no dijo a quien apoyaría su gobierno. No podía hacerlo: en el horizonte se perfilaban varios candidatos revolucionarios y ningún "arevalista."

El camino por recorrer no sería fácil. Las corrientes ideológicas se seguían perfilando y acentuando. El "arevalismo" no figuraba como tal. La *revolución* provocaba *reacción*. De esta manera habían "revolucionarios" y "reaccionarios" y "comunistas" y "anticomunistas." (El Presidente Arévalo identificaría a la *reacción* con los cangrejos: "caminan para atrás.") También se perfilaban lo que más tarde se definirían como *tendencias reformistas* dentro y fuera de los partidos revolucionarios y de las organizaciones obreras, así como *tendencias revolucionarias radicales*, en el seno de las organizaciones sindicales y en los partidos, básicamente en el PAR. Estas últimas confluían en dirección de la formación del Partido Comunista -el Partido Guatemalteco de Trabajo-PGT- el 20 de mayo de 1950.

En el lapso de escasos años -1944-1950-, en materia de desarrollo institucional y de concientización política, Guatemala daba un salto cuantitativo y cualitativo. La militancia activa ganaba terreno. La estabilidad que unos requerían y la transformación de la sociedad que otros impulsaban ya no demandaban acuerdos políticos sino fuerzas ideológicas y organización articulada de intereses.

A lo largo del proceso electoral se articularon las principales fuerzas que posteriormente entrarían en acción. Saldría a luz, con reducida dimensión pero fuerte vocación, el partido comunista Partido Guatemalteco de Trabajo -PGT- que respaldaría la candidatura del Coronel Arbenz. Con el correr del tiempo, le daría a su gobierno ese tinte ideológico. En su camino se interpuso, desde luego, el Presidente Arévalo, quien encontró en el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Coronel Elfego H. Monzón, un baluarte dis-

puesto a reducirle el ritmo de crecimiento. El Coronel Arbenz y sus seguidores no podían acusarlo de deslealtad con la Revolución, ni con el gobierno del Dr. Arévalo. Había demostrado desde 1944, lealtad y vocación de servicio. Ocupó la cartera de Gobernación y desde allí, clausuró la escuela de formación ideológica "Jacobo Sánchez" y el periódico de esa tendencia, "Octubre". La reacción en el Congreso fue inmediata. Una cosa era una lucha en terrenos ideológicos contra el comunismo y otra impedir el ejercicio de derechos ciudadanos e incumplir la Constitución de la República. El Congreso le dio una reprimenda al Ministro. El voto de los diputados de oposición, Clemente Marroquín Rojas y Eduardo Cáceres Lenhoff le molestaron pero evidenciaba que el camino escogido por el Ministro no era compatible con la democracia ni con la Constitución.<sup>34</sup>

A escasas semanas de las elecciones -el 5 de Noviembre- el Teniente Coronel Carlos Castillo Armas comandó un intento de asalto a la Base Militar de la Aurora y herido fue capturado y sometido a proceso judicial. En la acción murieron, entre otros, el estudiante de Derecho Mario Cordova Cerna -hijo del ex Ministro de la Junta Revolucionaria, Lic. Juan Córdova Cerna-. El hecho no interrumpió el evento electoral. Al hacerse el cómputo final triunfó el Coronel Arbenz con 266,778 votos; el General Ydígoras Fuentes 76,180; el Lic. García Granados 28,897, Dr. Giordani 15,664. y Manuel Galich se retiró en favor del Coronel Arbenz después del primer día de elecciones. Con ello, y para todo efecto práctico, terminó la hermosa vida del que fuera el partido de la juventud: El Frente Popular Libertador.

El General Ydígoras Fuentes se vio compelido, por su lado, a asilarse en la Embajada de El Salvador, saliendo poco después rumbo al exilio.

Las personalidades y las fuerzas políticas requeridas para la *mise en scene* de los grandes acontecimientos de la década de los cincuenta estaban presentes.

## Capítulo III

# EL GOBIERNO DE JACOBO ARBENZ

## Los pactos de caballeros y su renuncia

### Introducción

Tres Presidentes militares -Arbenz, Castillo Armas e Ydígoras Fuentes- y dos grandes tendencias ideológicas dominaron la década de los años cincuenta. Después de Arbenz, juntas militares y gobiernos provisorios evidencian la inestabilidad que afectó al país. Lo más sobresaliente: la confrontación ideológica que se registró, prolongándose más allá de esa década entre revolucionarios y contra revolucionarios, entre comunistas y anticomunistas, entre izquierdas y derechas y entre lo nacional y lo foráneo. El ensayo del General Ydígoras Fuentes por superar ese esquema mediante la apertura de espacios políticos, canales de comunicación y áreas "neutras" de acción gubernamental y política, desafortunadamente no prosperó. La inexperiencia, el dogmatismo y el revanchismo entre militantes y simpatizantes de esas posiciones -militares y civiles- al igual que la presión externa y los errores del propio General Ydígoras no permitieron superarla. La confrontación subsistiría por largo tiempo, incluso, algunos años después del colapso del socialismo en Europa del Este.

Los hechos y las pugnas a que nos referiremos en este capítulo ocurrieron en Guatemala dentro de un contexto internacional sui generis : *guerra fría* entre dos superpotencias -Estados Unidos y la Unión Soviética-; el despertar de un gigante -China Popular- y la

guerra de Corea, y, en el continente americano, el florecimiento del nacionalismo y del populismo. Hoy en día resulta claro que lo sustancial del "qué hacer doméstico" no se podía sustraer de la geografía; muchos menos de la geopolítica.<sup>1</sup> Frente al comunismo de los países en Europa del Este se contraponía, en esa época, el concepto de mundo libre y un común denominador: el anticomunismo. Cualquier avanzada de la URSS o de las ideas que preconizaba en el continente americano, constituía un riesgo para la seguridad del hemisferio y, particularmente, para Estados Unidos. Fue, pues, dentro de ese esquema tensional y bipolar, sin poder abstraerse de los actores internos y externos, como se proyectó y profundizó el segundo gobierno revolucionario. Lo que luego sucedió se define, en buena teoría, como contra revolución, mientras que en Guatemala se identificó y conoció como Liberación.

Desde sus inicios la década fue turbulenta. El Presidente Arbenz y los sectores ideológicos más identificados con su programa de gobierno consideraban que la Revolución podía y debería moverse aceleradamente y a mayor profundidad. La acción debería orientarse y acentuarse en lo que para ellos era importante y fundamental: atacar el problema de la tenencia de la tierra desigualmente distribuida; enfrentar los intereses económicos extranjeros fincados en Guatemala, a fin de recuperar el control sobre lo propio y forzar al país a modernizar su economía y sus rígidas estructuras sociales. No consideraron, sin embargo, que el esquema bipolar y tensional existente en el plano internacional pudiera llegar a ser un factor adverso y limitante.

Los actores de ese período conocían la historia Patria y también lo que en el devenir histórico significaron para el siglo XIX los períodos reformista y el oscurantismo carrerista que le siguió, así como el retorno armado del liberalismo en 1871. También conocían las modalidades de reacción que se dieron en ese siglo frente a los movimientos renovadores. Al comparar analíticamente los hechos del siglo XIX con los del siglo XX se aprecia cómo, en cierta medida, los fenómenos se repiten. Por ejemplo: el ensayo de renovación de ideas y de instituciones que se heredaron de España motivó, en la primera parte del siglo XIX, a una parte del pueblo a instrumentarlas y cambiarlas y a otra a una reacción violenta. Los historiadores registran las penas, los exilios y las muertes que ocurrieron



durante los años treinta entre liberales y conservadores a raíz del derrocamiento del gobierno del Dr. Mariano Gálvez, y a lo largo del gobierno del General Rafael Carrera, <sup>2</sup> lo cual obstruyó el desarrollo articulado del país por largos años. Luego, como -treinta años después- la frustración generada dio paso a la Revolución Liberal. Sin miramientos ni contemplaciones, esta última no permitió que la historia pudiese repetirse e introdujo al país, a pasos forzados y aplicando los "Principios del 71", a la era moderna de entonces.<sup>3</sup>

En la época del Dr. Gálvez -primer ensayo liberal- la alta jerarquía católica y sus fieles conservadores carecían de protector foráneo, pero encontraron en el "Caudillo de Oriente" el adalid requerido para la defensa de sus intereses económicos y políticos. El *Te Deum* se convirtió en cónclave que aseguraba la "bendición" a lo que de consuno se hacía y de "maldición" a lo que no se ajustaba a ese requerimiento. De ahí la lucha entre los que propugnaban por un acelerado progreso y reducir los privilegios de quienes controlaban las fuentes del saber y la riqueza enfrentándose a los afectados, perjudicados, desplazados y violentados, los cuales reaccionaban conjuntamente. Como resultado de esa confrontación se impusieron los conservadores y proclamaron a su caudillo Presidente Vitalicio.<sup>4</sup>

Contaban las abuelas que treinta años duró el "oscurantismo". Sabiéndolo, los revolucionarios de 1871 no permitieron que sus adversarios se organizaran o se reagruparan y, para impedir la acción y la reacción del clero, con cortesía y firmeza expulsaron al Arzobispo Metropolitano, clausuraron conventos, expropiaron los bienes de la Iglesia y repartieron fincas, tierras y heredades entre sus parciales. Así nacieron buena parte de las fortunas que en el siglo XX se volvieron respetables. Los golpes fueron directos y al plexo económico. Oponerse implicaba nada más y nada menos que cárcel o exilio y de persistir, paredón.

Los factores internacionales no eran, entonces, adversos ni limitantes. Los intereses imperiales no se fincaban en el siglo XIX en la agricultura ni en el transporte, razón por la cual no había un claro acento político en esos campos. La Gran Bretaña afianzaba su presencia en el norte del país -Belice-,<sup>5</sup> Estados Unidos no era aún

"el Tío Sam" que practicaba la "diplomacia del garrote". Al contrario, en las épocas de Gálvez y de Barrios, Estados Unidos era un importante baluarte contra las avanzadas de Gran Bretaña, de lo que dan fe varios tratados. A México, sólo le interesaba reponer en el sur lo que había perdido de su territorio en el norte. <sup>6</sup> Pero simpatizaba con los avances del liberalismo.

A mediados del siglo XX y, con ese trasfondo, en tres años y tres meses el gobierno del coronel Jacobo Arbenz transformó al país, enfrentando internamente a quienes serían o se sentían afectados o tenían un sincero temor a lo que creían era comunismo. Asimismo, enfrentó a los intereses económicos extranjeros, a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana de Guatemala y, de paso, al gobierno de los Estados Unidos. Esa conjunción de intereses nacionales y extranjeros con un común denominador, el anticomunismo y mediando intervención de Estados Unidos, lo obligaría a renunciar. Desde entonces, el anticomunismo convirtió en anatema la sola mención de su nombre. Desde entonces, y por largos años, oficialmente no se le menciona sino para denigrarlo. En su propia Escuela -la Escuela Politécnica- se decretó su "olvido" militar y político. La única biografía que de él existe se editó y publicó en España y por razones misteriosas no se conoce en Guatemala. No es sino hasta en 1990 que un nuevo periódico, Siglo XXI, abrió sus páginas a artículos de prensa sobre él. <sup>7</sup>

Su adversario y sucesor, Coronel Carlos Castillo Armas, aún despierta como Arbenz, amor y odio; gobernó tres años con veintiseis días debatiéndose entre sepultar la Revolución de Octubre o reencausarla sin los revolucionarios. La Asamblea Constituyente llegó al extremo de prohibir el regreso de los revolucionarios exiliados por el término de cinco años. Fue el primer presidente asesinado en lo que va del siglo. Murió en casa Presidencial. Después, el General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes, apeló a una política de "borrón y cuenta nueva" y a escasos tres años de gobernar afrontó un alzamiento guerrillero -el Movimiento 13 de Noviembre, Alejandro de León- y se produce, asimismo, a finales de 1960 un acuerdo entre algunos de sus opositores para instrumentar su derrocamiento.

No se puede ignorar que un vendaval pasó por Guatemala.

Vale señalar que la década también fue precisamente la más fecunda y florida en polémicas y publicaciones. El expresidente Arévalo, ex ministros de Estado, ex diputados, embajadores, dirigentes sindicales, profesores universitarios y cruzados de la pluma analizaron, refutaron y terciaron sobre los hechos de la década y sus consecuencias. Incluso hubo quienes reclamaron el monopolio de la verdad histórica, cosa que también se dio en el siglo pasado a nivel de las mejores plumas de la época. Conviene anticipar que también se concertaron, celebraron, cumplieron y violaron importantes pactos políticos y "mini- pactos".

Los primeros tuvieron relevancia y produjeron efectos y consecuencias de distinta índole. Se concertaron en el plano de caballeros entre el General Ydígoras Fuentes y el Coronel Castillo Armas; entre el Presidente Arbenz y altos Jefes del Ejército; entre el Ejército de la Revolución y el Ejército de la Liberación; entre los Cadetes de la Escuela Politécnica y la comandancia del Ejército de la Liberación; entre representantes de fuerzas políticas: Coronel Luis Cruz Salazar y General Ydígoras Fuentes, y entre partidos políticos: el Movimiento de Liberación Nacional -MLN-, el Partido Revolucionario -PR- y Democracia Cristiana -DC-. Los otros -los mini pactos- fueron más bien "la guarnición que acompaña a los platos principales".

Fue, pues, en el contexto internacional descrito al principio, y la gran confrontación ideológica a nivel mundial, con el telón de fondo de la historia patria y las bases sentadas a lo largo del gobierno del Dr. Arévalo, que se inició el Segundo Gobierno de la Revolución.

## I EL ESPECTRO DE LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

El 15 de marzo de 1951 con un "lleno" en el Estadio Nacional el Presidente Arévalo, con memorable y extraordinario discurso, se despidió del pueblo y de la Nación transmitiendo, con los honores de ordenanza, la primera magistratura al Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. La ceremonia no sólo era formal; era políticamente simbólica. Se trasladaba el mando de un movimiento revolucionario, lo cual no es frecuente en ese tipo de ceremonias.